

LAS REVISTAS ROMÁNTICAS ESPAÑOLAS Y SU VISIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Francisca Hernández Hernández*

RESUMEN.- Aunque el origen y desarrollo del Romanticismo Español ha sido bastante estudiado en su aspecto literario, no puede decirse lo mismo de la dimensión del patrimonio histórico en esta época. De hecho, no contamos con trabajos que ofrezcan una visión global del patrimonio arqueológico español en las revistas románticas. El análisis de las que entre 1835 y 1855 se publicaron en España puede ayudarnos a comprender mejor cuál era la realidad arqueológica y qué aspectos eran tratados de manera preferente en una época en la que la arqueología como ciencia aún no había hecho su aparición.

ABSTRACT.- Although the origin and development of the Spanish Romantic period has been widely studied in its literary aspects, the dimension stemming from its Historical Heritage has been, comparatively, neglected. As a matter of fact, we cannot find works dealing with global visions of the Spanish archaeological heritage in Romantic journals. An analysis of these publications in Spain between 1835 and 1855 can help us to better understand the archaeological reality at that time and what aspects thereof were preferentially treated, in a moment in which Archaeology did not exist as a science.

PALABRAS CLAVE: Revistas Románticas. Arqueología Romántica. Patrimonio Monumental. Patrimonio Arqueológico.

KEY WORDS: Romantic journals, Romantic archaeology, Monumental heritage, Archaeological heritage.

1. EL SENTIMIENTO ROMÁNTICO FRENTE AL PATRIMONIO HISTÓRICO

El amplio y complejo movimiento, de carácter literario e histórico-artístico, que denominamos Romanticismo tiene lugar durante la primera mitad del siglo XIX. Éste supone un cambio radical en la forma de concebir la vida en contraposición al Siglo de las Luces, construyendo una visión del pasado totalmente distinta a la existente e inspirándose en un nuevo concepto de la naturaleza y del arte. Podemos decir que el arte del Romanticismo español trató de sintetizar su interés por la historia y por la literatura, hasta hacer de ambas una característica peculiar única. Y para ello se sirvió de los medios impresos, en forma de libros o de publicaciones periódicas, que se vieron reforzados con la invención de la máquina plana de papel y la prensa cilíndrica de vapor, así como por la aparición de la litografía, fruto todo ello de la revolución industrial.

No es de extrañar que se haya podido afirmar que “*el arte isabelino fue eminentemente libresco*” (García Melero 1998: 203), puesto que fueron numerosas las publicaciones de carácter erudito y pintoresco que vieron la luz durante este periodo, sirviéndose, además, de la invención de la litografía para publicar numerosas ilustraciones de monumentos, obras de arte, paisajes, costumbres y tipos populares. A través de estas publicaciones se pudieron describir las ciudades y pueblos españoles, resaltando sus principales monumentos y convirtiéndose en auténticas “*guías turísticas*”, a través de las cuales era posible conocer los tesoros artísticos de la nación.

En España se va desarrollando el interés por los monumentos y por todo el patrimonio artístico a partir de la lectura de los libros de viajes, cuyo género literario e iconográfico ya había comenzado a desarrollarse en el siglo XVIII, alcanzando una gran difusión a lo largo del XIX. Eruditos ilustrados y literatos costumbristas van creando un tipo de libro de viajes, de marcado carácter romántico, en el que se entremezclan aspectos pintorescos y poéticos con otros más cientí-

* Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense. 28040 Madrid. fhernand@eucmax.sim.ucm.es

ficos e históricos, dando como resultado una nueva visión del monumento y de la obra de arte, considerados como elementos básicos de carácter literario e iconográfico, capaces de crear una nueva sensibilidad artística en la sociedad de la época.

Este nuevo género artístico y literario va a ser promovido por los viajeros extranjeros, especialmente franceses, como Alexandre de Laborde, quien realizó diversos itinerarios por nuestro país y acuñó el término “*viaje pintoresco*” aplicado a España. Otro escritor francés, Théophile Gautier, contribuyó al desarrollo de dicha idea tratando de recuperar el pasado histórico de España, sobre todo, en el arte árabe y gótico, como expresión de un cierto carácter exótico. Ahora bien, será la voluminosa obra realizada conjuntamente por Charles Nodier, el Barón Taylor y Alphonse de Cailleux (1820-1878) sobre los viajes pintorescos y románticos en la antigua Francia, la que se alce como ejemplo y modelo de cualquier otro libro de viaje pintoresco romántico que vaya apareciendo desde entonces.

El regreso, en 1834, de los exiliados liberales, después de la muerte de Fernando VII, será el vehículo que haga posible la entrada de las ideas románticas en nuestro país, siendo Alberto Lista, escritor y sacerdote, quien más influirá en los futuros escritores románticos, aportándoles las nuevas ideas que él mismo había adquirido durante su exilio en Francia. La traducción de la novela *Notre Dame de Paris*, de Víctor Hugo, contribuirá de manera decisiva a despertar el interés por la tradición y la arquitectura medievales, reivindicando su carácter simbólico dentro de una dimensión ético-social (González-Varas 1996: 25), que tanto ayudará a la toma de conciencia sobre la necesidad de conservar dichos monumentos. De ahí, el gran interés que muestran por las ruinas de iglesias y abadías, y su estrecha relación con las tumbas y símbolos alusivos a la muerte, al igual que la atención prestada al espíritu nacionalista expresado en sus monumentos y tradiciones.

Según Inman Fox (1997: 37), el racionalismo del siglo XVIII y el positivismo se fusionaron de tal manera en la historiografía de la época isabelina, que se intenta sacar a la luz los documentos que se encontraban enterrados en los archivos, haciendo hincapié en la objetividad a la hora de analizarlos, y dando lugar al surgimiento de medievalistas, arqueólogos, arabistas y archiveros que de inmediato emprenden su tarea de investigación.

Que Romanticismo y Nacionalismo iban de la mano es evidente, como también lo es que la burguesía decimonónica se sentía identificada con los valores que aquél representaba, en contraposición a los que defendía la aristocracia, anclada aún en el neoclasicismo (Trigger 1992). Sin embargo, tanto la burguesía como la aristocracia eran las únicas clases sociales que contaban con los medios necesarios para tener ac-

ceso a una cultura que les permitiera conocer mejor la dimensión artística y monumental de las ciudades y pueblos, al tiempo que podían adquirir las numerosas revistas literarias y pintorescas que aparecían durante ese tiempo. El resto de la población, fundamentalmente campesina, permanecía en la más absoluta pobreza, en el no menos profundo analfabetismo y en un fanatismo clerical bastante radical que la imposibilitaba valorar, de forma adecuada, el patrimonio monumental y arqueológico.

Dentro de este marco general, aparecen una serie de revistas que nos aportan su visión sobre la realidad de la arqueología española en ese período tan interesante de nuestra historia, siendo de manera especial entre 1835 y 1855 cuando aparezcan las más importantes. Unas de corta duración, como *El Artista* (1835-1836), *No me Olvides* (1837-1838), *El Observatorio Pintoresco* (1837), *El Liceo Artístico y Literario* (1838), *El Alba* (1838-1839), *El Arpa del Creyente* (1842), *El Reflejo* (1843), *Siglo XIX* (1837-1838), *El Panorama* (1838), *La Esperanza* (1839), *Museo de las Familias* (1843-1853), *La Palma* (1840-1841), *El Laberinto* (1843-1845), *El Arpa del Creyente* (1842), *El Renacimiento* (1847), *El Siglo Pintoresco* (1845-1848), *El Fénix* (1844-1849) o *El Museo Universal* (1857-1870); y otras cuya vida se fue prolongando durante varias décadas, como *El Semanario Pintoresco Español* (1836-1857) o *Recuerdos y Bellezas de España* (1839-1865).

Con el objeto de hacer más accesible el contenido de estas revistas románticas, José Simón Díaz publicó en 1946, bajo el patrocinio del Instituto “Nicolás Antonio” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, el primer volumen de la Colección de Índices de Publicaciones Periódicas, dedicado a la revista *El Artista* y ese mismo año también salió el volumen dedicado al *Semanario Pintoresco Español* y a *El Alba*. Al año siguiente, en 1947, publicaría los volúmenes dedicados al *Liceo Artístico y Literario*, *El Arpa del Creyente* y *El Reflejo*. Por su parte, Pablo Cabañas publicó los índices de *No me Olvides* en 1946, y Rafael Benítez Claros los de *Cruz y Raya* en 1947.

La temática fue amplia y sus artículos versaron sobre literatura romántica, bellas artes, biografías de los grandes artistas, viajes, costumbres, bailes, modas y trajes, dando opción a sus lectores para adquirir unos conocimientos básicos sobre temas tan diversos. Pero, aunque el origen y desarrollo del romanticismo español ha sido bastante estudiado en su aspecto literario, no puede decirse lo mismo de la dimensión estética y patrimonial de los monumentos y obras de arte, así como de su conservación. Razón por la que necesitan ser analizados con mayor atención (Calatrava 1995: 73; Ordieres 1995: 99). Y, de manera especial, su concepción de la arqueología española.

En casi todas las revistas el artículo suele ser de carácter periodístico y, por tanto, corto y fragmentario, no pretendiendo en ningún momento ofrecernos una visión global ni sistemática de los temas tratados. Por el contrario, intentan describir cada uno de los objetos, monumentos y costumbres que encuentran a su alrededor, haciendo su propia reflexión sobre la significación que pueden tener para las personas de la época. En opinión de Calatrava (*Ib.*: 54s.), los artículos histórico-artísticos de las revistas románticas reflejan, por una parte, la preocupación por expresar el valor que se daba al conocimiento de lo fragmentario frente al espíritu sistemático del clasicismo y, por otra, el interés de carácter positivista, por elaborar un elenco detallado de los hechos y datos más significativos, aunque siempre considerados dentro de un ámbito espiritualista y nostálgico.

Ambos aspectos, de carácter romántico y positivista, llevan a plantearse la manera concreta de cómo hacer una valoración historiográfica de aquellas tradiciones populares que se han ido encarnando alrededor de los monumentos, de las obras de arte y su historia. Y se traduce en las distintas y contrapuestas formas que los autores tienen de exponer y describir sus artículos. Así, Nicolás Magan (1846a :33-35) es partidario de preservar el aspecto popular frente a la investigación crítica, porque piensa que aquel no puede perjudicarla en modo alguno.

Sin embargo, José María Quadrado (1853) opinará que tanto los cronistas locales como las tradiciones piadosas en que se encuentran envueltos muchos de los monumentos religiosos que forman parte de nuestro patrimonio, adolecen de la necesaria fiabilidad científica como para tomarlos totalmente como ciertos. Así, suele decir de los historiadores que al escribir lo hacen desde una actitud de "*candoroso entusiasmo*" religioso.

En una y otra opción queda claro que el esfuerzo realizado por los escritores para llevar a cabo una recopilación de los monumentos y obras de arte que han de formar parte de nuestro patrimonio nacional, no va a ser el resultado de un trabajo de gabinete, sino el fruto de un auténtico trabajo de campo que les ha llevado a recorrer toda la Península buscando aquellos monumentos y obras de arte que se encontraban perdidos en los campos de los pueblos. El mismo Quadrado (1844) lo señala en otro lugar.

Hemos de recalcar que la época en la que se da un auténtico resurgir de la historiografía romántica coincide en nuestro país con el periodo comprendido entre las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, en el que los escritores verán no un deseo de modernizar al país, social y económicamente, sino, más bien, el origen de las consecuencias nefastas que esto va a tener para el patrimonio artístico y arqueológico (Calatrava 1995:56), condenado a convertirse en un erial

rodeado de ruinas. Ya Piferrer (1842) afirmaba que "*La palabra destructora de los filósofos del siglo XVIII y la revolución han pasado como un soplo de muerte sobre nuestros monumentos*". Y el mismo Pi y Margall (1850) se lamentaba de las destrucciones que la invasión francesa habían ocasionado, dando pie a Vicente de la Fuente (1844: 249-251) a proclamar en el *Semanario Pintoresco Español* que "*Fatal ha sido para las bellas artes la revolución que acaba de arrostrar la España. Desde las últimas talas del guerrero Almanzar o hasta el presente quizá no señale nuestra historia otra devastación semejante aun cuando se tengan en cuenta los destrozos causados por las tropas francesas durante la Guerra de Independencia*".

Esta situación se traducirá en dos actitudes distintas, pero igualmente perniciosas para el patrimonio monumental y arqueológico, que se reflejarán tanto en los pueblos del medio rural, como en las grandes ciudades. En los primeros, será el abandono o la ignorancia quienes lleven a la ruina los monumentos y todo el patrimonio existente, tal como señala Nicolás Castor de Caunedo (1851: 355-358): "*Esta es la suerte de nuestros más antiguos y venerables monumentos en este siglo apellidado sin duda por ironía de luces y de progreso: la mano de la ignorancia y la incuria proverbial del gobierno los hacen desaparecer...*". De igual parecer son Manuel de Assas (1847a: 82) y Valentín de Carderera (1836: 217-218). El primero no duda en afirmar que se hubieran evitado muchas demoliciones y respetado bastantes más monumentos si "*el público, que ha podido oponerse a semejante devastación, hubiese tenido bastantes conocimientos arqueológicos y la consiguiente afición a las bellas artes*".

El desamparo en que se encontraba el patrimonio monumental y arqueológico había llevado a la desaparición de "*muchísimos monumentos preciosísimos*" que "*han sido desechados, abandonados y han perecido porque aquella manera gótica no era del gusto de los profesores ni de los que inspeccionaban tales objetos*". Y tantas han llegado a ser las destrucciones y demoliciones, que bien "*podiera hacerse una nota exacta que llenaría un libro en folio, y sería muy odioso e inútil citar más que los hechos*". Además, señala que en un periódico francés de la época se hacía referencia a las "*muchas joyas y piedras preciosas*" que circulaban en el mercado italiano, procedentes todas ellas de los monasterios catalanes, hecho que nos demuestra la intensa labor llevada a cabo en España por los anticuarios europeos, quienes no desaprovecharon la estupenda ocasión que les brindaban nuestras sucesivas desamortizaciones para adquirir toda clase de objetos artísticos.

Pero Carderera, como buen pintor, coleccionista y arqueólogo que era, tenía también buen sentido

práctico y viendo que una de las causas del deterioro del patrimonio era la codicia, la poca vigilancia y la casi nula honradez de los empleados y depositarios de dichos bienes, no duda en pedir al gobierno que ponga remedio a la situación “*enviando a las provincias, y comisionando en ellas a los buenos profesores que hubiera, dotados de instrucción, probidad y decididamente amantes del arte*”. Es indudable que, como indica Sazatornil (1995: 70), el autor insiste aquí en apoyar sus reflexiones con argumentos de carácter puramente románticos, imaginando que sería posible formar un grupo selecto de personas dispuestas a salvar el patrimonio, desechando el exclusivismo de carácter clasicista, mediante la colaboración de los buenos profesores, ya citados, y de otros “*literatos y personas doctas*” que serían de gran utilidad.

Necesario es recordar que fue la revista *El Artista*, publicada el 4 de enero de 1835 y suprimida el 5 de julio de 1836, según sus editores (1836a, III: 159), quien, aun profesando abiertamente las nuevas creencias liberales, no dudará en ser la primera en alzar sus protestas contra los abusos cometidos por los revolucionarios durante el verano de 1835, en el que se quemaron algunos conventos, convencida de que las artes han prosperado siempre con la libertad, mientras que el despotismo las hace desaparecer. Por ello, Usoz y Ríos (1836, II: 87) proclama que “*con lo que no prosperan las artes, según la común opinión de los autores, es con destruir y quemar los monumentos artísticos que posea una nación*”.

También levanta su voz Eugenio de Ochoa (1836, II: 92-93) lamentándose de que gran parte del patrimonio nacional desaparezca a causa de los acontecimientos vandálicos de esos años y se pregunta si no sería mejor conservarlos en los museos que se han de crear urgentemente. Insiste en que la estupidez y la avaricia de los que han sido encargados por el gobierno de proteger las obras de arte, han sido la causa de que muchas de ellas se encuentren hoy en “*manos de los especuladores y anticuarios extranjeros*”. Y se entristece al pensar que “*en las bibliotecas reales de Londres, y de París hay acaso más manuscritos únicos españoles que en la biblioteca real de Madrid*”.

Tanto en Alemania, como en Inglaterra o Francia existen “*sociedades literarias*” que trabajan constantemente por conseguir, a través de los comisionados que envían por toda Europa, todos aquellos manuscritos antiguos, cuadros u otros objetos de arte y literatura que “*por ignorancia o por codicia consientan en desprenderse sus poco ilustrados propietarios*”. Y pone como ejemplo el haber visto cómo en Madrid una persona de la grandeza malvendía a un viajero inglés varios tapices de Rafael, al tiempo que se pregunta qué no sucederá en otras ciudades de provincia cuando en la capital existe constancia de semejante atrocidad realizada contra el patrimonio artístico. Ur-

ge, por tanto, crear museos donde los jóvenes puedan dedicarse al estudio de las artes y, de ese modo, contribuyan con su talento al desarrollo y conservación de todas ellas sin peligro de que jamás puedan volver a ser destruidas o vendidas a cualquier anticuario extranjero.

Sobre el tema de la destrucción de monumentos se pronunciará también Pedro de Madrazo (1836, III: 97) quien abogará en favor de la conservación de los conventos que tengan un valor artístico. Y lo hará desde una perspectiva romántica, cargada de poesía y patriotismo, pero también consciente de la importancia que tiene para las artes el promover su conservación. Sabedor del gran número de conventos que existían en España, de manera que se daba una gran desproporción con el número de habitantes, no se opone a que el gobierno declare la extinción de muchos de ellos, pero sí reclamará que se conserven aquellos más importantes desde el punto de vista artístico.

Pero, ante la fiebre destructora que corre por la capital de España y que pronto se extenderá por las provincias, mucho se teme el autor que nuestra nación llegue a figurar en Europa como “*inculta y devastadora*”. E insiste en afirmar que “*Muy fácil es el destruir, lo difícil y lo que necesitábamos era edificar*”. Y el mismo hecho de derribar está siendo bastante costoso al gobierno. Además, si se comienza demoliendo los mejores templos de la capital, pronto se hará lo mismo con otros extendidos por toda la Península. Ante un panorama tan desolador se pregunta qué dirán los extranjeros que vengan a visitarnos y nuestros mismos antepasados que, con tanto esfuerzo y entusiasmo, promovieron la construcción de los monumentos que hoy existen en nuestra tierra.

Respecto a la influencia que las revistas extranjeras ejercieron sobre las españolas, hemos de decir que la francesa *L'Artiste* publicó su primer número el 1 de febrero de 1831. Sin embargo, se han dado diversas opiniones sobre el tema. Mientras que Le Gentil (1909: 42) piensa que para conocer *El Artista* es imprescindible referirse a la primera entrega de *L'Artiste*, Simón Díaz (1947: 262) hace hincapié en la diferencia fundamental que no es otra que el hecho de que, frente a la larga y brillante historia de la francesa (1831-1857), sólo tenemos el efímero, aunque también brillante ensayo de la española (1835-1836).

También hemos de decir que *El Semanario Pintoresco Español*, siguiendo los modelos europeos de *Penny Magazine* (1832), *Magazin Pittoresque* (1833), *Weekly Times* y *Musée des Familles*, salió a la luz, por primera vez, el día 3 de abril de 1836. Pero, mientras la andadura de *El Artista* fue bastante efímera, la del *Semanario Pintoresco* se prolongó en el tiempo. El éxito de la publicación fue extraordinario, convirtiéndose en una de las revistas más populares

del momento. Para Simón Díaz (1946: XI) "*el carácter popular, apolítico y enciclopédico de la revista explica la buena acogida que encontró*", y que se llegaron a hacer tiradas de hasta cinco mil ejemplares durante los primeros años. Esto motivó que tuviera numerosos imitadores que compitieron en su deseo de superarla.

2. LAS CONTIENDAS POLÍTICAS Y SU INFLUENCIA EN LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO ESPAÑOL DURANTE LA ÉPOCA ROMÁNTICA

A lo largo del siglo XIX, España adolecía de una legislación que regulara eficazmente la custodia, conservación y vigilancia del patrimonio artístico y arqueológico, provocando una situación de indigencia y desolación que facilitó el deterioro y la pérdida del mismo, tanto mueble como inmueble. Todo ello como consecuencia de la situación que se había creado durante la primera mitad del siglo. Si ya las Cortes de Cádiz tenían en la mente la intención de convertir los bienes eclesiásticos en nacionales, esto no llegó a realizarse hasta la llegada del Trienio Liberal (1820-1823). Será a través del Decreto de 1 de octubre de 1820 cuando la política desamortizadora mire directamente hacia el patrimonio del clero regular, que se verá afectado de manera muy significativa con su aplicación.

La cantidad de bienes enajenados durante el Trienio Liberal tuvo que ser bastante elevada, pero, a pesar de ello, no parece que respondiera a las esperanzas que se habían puesto en la desamortización, tanto desde el punto de vista económico como social, puesto que la deuda siguió siendo elevada. Desde el punto de vista del patrimonio monumental y artístico de la Iglesia, la desamortización supuso un duro golpe para su conservación, pues se vio inmerso en el abandono más absoluto y envuelto en la especulación más descarada por parte de los grupos sociales que, de repente, se vieron enriquecidos. El expolio, las ventas fraudulentas, las especulaciones, las destrucciones de inmuebles y las pérdidas irreparables que el patrimonio religioso en particular y el nacional, en general, sufrieron, junto con la supresión de las órdenes religiosas, supusieron un golpe mortal para su conservación.

No es de extrañar que una Real Orden Circular de 24 de abril de 1834 intentase cortar radicalmente dichos atropellos. Para alcanzar su objetivo señala que el periodo de guerras había sido nefasto para la conservación del patrimonio, así como el despojo efectuado por los extranjeros nos había dejado sin muchas de nuestras joyas artísticas. Por esa razón, la Reina Gobernadora prohíbe la extracción de pinturas y otros objetos artísticos antiguos sin previa autorización.

Pero si esto sucedió en el Trienio Liberal, con el Bienio de 1835-1836, presidido por los ministerios del Conde de Toreno y por Mendizábal, tendrá lugar un proceso revolucionario que desembocaría en un ataque sin precedentes contra el clero y sus bienes. Con el Decreto de 25 de julio de 1835 se suprimen los conventos y monasterios de religiosos que no contasen con un mínimo de doce frailes profesos, nacionalizando todos sus bienes. Pero será con el Real Decreto de 11 de octubre de 1835, con el nuevo gobierno de Mendizábal, cuando se supriman definitivamente las órdenes religiosas, a excepción de algunas más significativas. A este Decreto sucederán otros que insistirán en la misma línea, aunque se pone especial interés en regular adecuadamente el patrimonio monumental desamortizado con el objeto de que pueda conservarse íntegro. Con estas medidas se estarían poniendo las bases de una regularización de carácter jurídico en favor de la creación de bibliotecas y museos nacionales que sean los instrumentos apropiados para recoger y conservar todos aquellos monumentos y obras de arte que, de otro modo, estarían condenados a su destrucción y desaparición. No en vano, los gobernantes recordaban las consecuencias que en Francia tuvo la Revolución de 1789 para el patrimonio nacional.

La reiterada preocupación del Gobierno por recopilar y conservar los bienes muebles artísticos e históricos hace que, ante los numerosos problemas que obstaculizan dicha tarea, se dicte una Real Orden de 27 de mayo de 1837 por la que se crean las Comisiones Científicas y Artísticas, que han de estar presididas por un representante de la Diputación Provincial o del Ayuntamiento, con la colaboración de cinco personas especialistas en literatura, ciencias y artes, nombradas por el jefe político. Dichas Comisiones tendrían como objetivo reunir los inventarios particulares para, en un segundo momento, elaborar un inventario general. Desde el primer instante comenzaron a surgir protestas ante la destrucción incontrolada de muchos edificios y bienes eclesiásticos que habían sido requisados con motivo de las leyes desamortizadoras. Será la Academia de San Fernando quien levante su voz ante el Gobierno para que no lleve a cabo dichas medidas, elaborando una exposición sobre la conservación de monumentos y las riquezas artísticas de los conventos suprimidos, que presentó el 27 de febrero de 1836.

Hasta qué punto los deseos de la Academia eran tenidos en consideración por el Gobierno no era difícil de saber, puesto que constatamos cómo, por una parte, dicta leyes favoreciendo la venta de los edificios o su demolición y, por otra, da normas que pretenden salvar el patrimonio arquitectónico, cayendo en una auténtica contradicción al desoír las continuas advertencias que la Academia le hacía para que no llevase a término las demoliciones.

Las disputas entre los partidos moderado de Narváez y progresista de Espartero sobre el destino de los bienes del clero secular tendrán lugar a partir de los años 40 y 50 (Tomás y Valiente 1989). Es evidente que las dificultades experimentadas a la hora de vender los edificios de conventos y monasterios y la urgencia que el Gobierno tenía en recoger dinero, hicieron posible que la venta de los mismos no sólo se hiciera a los organismos públicos sino también a los particulares, mediante el pago de un canon anual del tres por ciento sobre el valor capital de los edificios. Con todo, muchos de ellos se vieron empujados a un abandono y deterioro cada vez mayores. Si tal era la situación creada, no se podía permanecer inactivos por más tiempo, sino que urgía encontrar una solución que sirviese para aprovechar eficazmente todos aquellos edificios que el Gobierno tenía a su cargo y evitar, así, que supusieran una nueva carga al erario público, ya de por sí bastante precario.

Durante su regencia, Espartero no duda en imponer una nueva enajenación de dichos bienes con la publicación de la Circular del 2 de septiembre de 1841 en la que se incluían no sólo los bienes del clero secular, sino también los pertenecientes a las catedrales y cofradías, que podían ser puestos en venta, a excepción de los edificios de las iglesias catedrales, parroquiales, ermitas y santuarios anejos a las mismas. Tres años estuvo vigente la ley de Espartero, puesto que, al subir al poder el partido moderado de Narváez, promulgará un Decreto el 26 de julio de 1844 por el que se suspendían las ventas de los bienes del clero secular y de las comunidades religiosas de monjas, aplicando las rentas de los mismos al mantenimiento del clero y del culto. A partir de ese momento, va tomándose conciencia de la necesidad de elaborar una política que favorezca la conservación de los monumentos. La primera medida ya estaba tomada al suspender la venta de los edificios. La segunda se plasmará en la creación de las Comisiones de Monumentos.

La creación de la Comisión de Monumentos tuvo lugar mediante una Real Orden de 13 de junio de 1844. Es cierto que, ya el 2 de abril de ese mismo año, se había promulgado una Real Orden por la que se encargaba a los jefes políticos que elaborasen una lista de los edificios, monumentos y objetos artísticos que debían ser conservados. La labor de las Comisiones tuvo un éxito muy desigual según las distintas provincias, viéndose muy limitada por la excesiva burocracia que le impedía llevar a cabo su labor de catalogación y conservación de los monumentos y objetos antiguos. Pero, en un momento en el que los efectos vandálicos de la Desamortización se hacían sentir con fuerza, las Comisiones de Monumentos lograron evitar muchas de las ventas de obras de arte que se realizaban a particulares y favorecieron la creación de archivos, bibliotecas y museos donde poder conservar

los manuscritos, libros y otros objetos que habían sido requisados en 1836.

La labor de las Comisiones se centró en el inventario y catalogación de los monumentos y en la denuncia de las demoliciones y enajenaciones que pasaban a manos de particulares, quienes no tenían inconveniente en utilizar los monumentos como canteras para construir sus propios edificios. Por este motivo, el 4 de mayo de 1850 se publicó una Real Orden en la que se prohibía la realización de cualquier tipo de obra en los edificios públicos sin antes consultar a las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos. Por estas fechas, si el Gobierno estaba interesado en la conservación de los monumentos, no lo estaba menos la Iglesia con su patrimonio arquitectónico. Prueba de ello es que, cuando da comienzo la década del Gobierno moderado, las relaciones Iglesia-Estado mejoraron considerablemente, hasta el punto que se llegó a firmar, bajo el ministerio de Juan Bravo Murillo, el Concordato de 16 de marzo de 1851, que *La Gaceta* de Madrid publicó el 17 de octubre del mismo año. Con él se suspende temporalmente la desamortización de los bienes de la Iglesia y el Estado se compromete a colaborar en el mantenimiento del clero secular y en la conservación de las iglesias y catedrales.

El Bienio Progresista (1854-1856) surge con el pronunciamiento de O'Donnell en Vicálvaro y la quema de varios palacios en Madrid. En ese momento, el clero aún poseía unas cuantas propiedades que le habían sido respetadas gracias al Concordato de 1851. Pero incluso estas pocas propiedades van a verse en grave peligro con la segunda desamortización decretada por Madoz con la Ley de 1 de mayo de 1855. Madoz, aprovechando su corta estancia en el ministerio de Hacienda, se había propuesto sacar su propia ley desamortizadora a sabiendas de que, una vez aprobada por las Cortes, necesitaba convencer a Isabel II, quien no estaba muy de acuerdo con la medida, influenciada por los consejos espirituales de la monja Sor Patrocinio, que ella seguía fielmente, y por las consecuencias diplomáticas que conllevaba dicha ley al ir en contra del Concordato de 1851.

De hecho, esta ley estaba destinada a tener una breve vigencia, puesto que las tensiones surgidas entre el Gobierno y la Iglesia llevaron a O'Donnell, su presidente en ese momento, a suspender las ventas de los bienes del clero secular mediante la promulgación de la Real Orden de 23 de septiembre de 1856. Al caer O'Donnell, le sucede Narváez quien suspende la desamortización de Madoz con el Real Decreto de 14 de octubre de ese mismo año. Dos años más tarde, vuelve al poder O'Donnell y restablece la ley Madoz con un Real Decreto de 2 de octubre de 1858, pero afectando sólo a los bienes civiles de propios y comunes, sin tocar los bienes de la Iglesia.

Sin embargo, hemos de destacar que durante el Bienio Progresista tiene lugar la reorganización de las Comisiones de Monumentos mediante el Real Decreto de 15 de noviembre de 1854, publicado en *La Gaceta* de Madrid el 17 de noviembre de ese año. El objetivo que se pretendía al reorganizar las Comisiones era que la Comisión Central, además de ejercer su función de asesoramiento en cuanto institución erudita, sirviese como auténtico apoyo de la Administración, protegiendo y vigilando la conservación de los monumentos y bienes muebles y presentando las medidas necesarias para evitar su destrucción, tanto en el presente como en el futuro. El artículo 28 expone cuáles han de ser los deberes de las Comisiones Provinciales, destacando el punto quinto en el que se dice que éstas han de “*Darle conocimiento de los descubrimientos y adquisiciones de nuevos objetos artísticos o arqueológicos*”.

Significativos son los artículos 31 y 32 en los que se indica que los fondos que han sido consignados en sus presupuestos no pueden ser destinados “*a las excavaciones arqueológicas*”, tal vez porque éstas no corrían ningún peligro inmediato, mientras que los edificios religiosos y civiles desamortizados sí estaban en una situación real de peligro de ruina o desaparición. Por tal motivo, los fondos debían invertirse exclusivamente “*en la conservación de los edificios monumentales, en sus restauraciones, y en el mantenimiento de los museos, bibliotecas y archivos que se hayan establecido*”. Sólo en caso de haber satisfecho estas atenciones podían las Comisiones emplear el dinero sobrante en las investigaciones arqueológicas y esto siempre con la previa autorización del Gobierno. Una década más tarde veremos cómo, debido al desarrollismo de las ciudades, se tienen que invertir los términos, potenciando la arqueología con el objeto de documentar los yacimientos que, durante siglos, permanecían enterrados y podían desaparecer para siempre si no se tomaban medidas urgentes.

Allí donde no existan museos provinciales y no se prevé la posibilidad de crearlos, aquellos objetos arqueológicos e históricos que se hayan reunido han de entregarse a la Real Academia de la Historia quien, a través de la Comisión Central, plantearán la conveniencia de crear un museo arqueológico general en Madrid (art. 33). Después, en 1857, vendrá la incorporación de la Comisión Central a la Real Academia de San Fernando y la creación del Reglamento de las Comisiones Provinciales en 1865. Pero esta época ya se encuentra fuera de nuestro estudio, por lo que no nos detenemos en desarrollarlo. Sí quisiéramos reconocer que tanto las Academias como las Comisiones jugaron un importante papel a la hora de presentar los informes previos a la formación de los expedientes para la declaración de los Monumentos Nacionales en nuestro país y que se preocuparon por con-

servar y proteger, no solo los monumentos sino también todos los objetos artísticos y arqueológicos que se encontraban y de los que llegaban a tener noticias, gracias a los corresponsales de provincias.

3. EL CONCEPTO DE ARQUEOLOGÍA EN EL ROMANTICISMO ESPAÑOL

A comienzos del siglo XIX la investigación historiográfica trató de ver en los monumentos medievales aquellos aspectos cronológicos, técnicos, morfológicos y arqueológicos que hicieron posible la creación de una “*ciencia arqueológica*” que estuviera basada en el historicismo romántico (Henares y Calatrava 1982; Hernando Carrasco 1995). Desarrollada en Inglaterra y Francia a partir de los años 19 y 20, pronto dejará sentir su influencia en España, donde se adoptarán los mismos métodos de análisis histórico y la misma tecnología usada por los ingleses y franceses. Los británicos Thomas Rickman (1819) y Thomas Hope (1835) tratan de dar una definición precisa de la arquitectura medieval que sirva de guía a la hora de realizar los trabajos de restauración de esa época, al tiempo que los estudios de William Whewell (1835) y Robert Willis (1835) se esforzaban en analizar los principios físicos constructivos que regían la arquitectura gótica.

Por su parte, los franceses serán los promotores de un importante movimiento arqueológico alentado por Arcisse de Caumont y Auguste Lenormand y Thomine, quienes crean, en 1824, la *Société des Antiquaires de Normandie*, siguiendo los pasos de la antigua *Commission Départementale des Antiquités*, que había sido fundada en 1814. Los resultados de los estudios arqueológicos eran publicados en la *Revue Normandie*. Más tarde, en 1834, la *Société des Antiquaires* pasa a denominarse *Société française d'archéologie*. Arcisse de Caumont, quien publicó en 1824 su *Essai sur l'Architecture religieuse du Moyen Age*, será el verdadero promotor del *Bulletin Monumental ou collection de memoires et des reinseignements pour servir a la confection d'une statistique des monuments de la France, classés chronologiquement*.

Como consecuencia de todo este movimiento intelectual, el Gobierno francés creará las bases para una política de protección del patrimonio que tendrá su punto culminante con el nombramiento, en 1830, de la figura del *Inspecteur Général des Monuments Historiques*, apoyada por el ministro del Interior Duchâtel y por Guizot. Tres años más tarde tiene lugar el primer Congreso Arqueológico en Caen y, en 1834, se publica el primer tomo del *Bulletin Monumental*. Dos figuras que influyeron en el desarrollo de la estructura administrativa del patrimonio fueron Ludovic Vitet y Prosper Mérimée quienes, junto con Charles Lenormand, León de Laborde y Auguste Lepérost, formaron

parte de la *Commission des Monuments Historiques*, creada en 1837. Los numerosos arquitectos y arqueólogos franceses que se interesaron por el estudio de la Edad Media harán posible que, ya en 1840, Francia cuente con un movimiento importante de recuperación historiográfica de su patrimonio medieval (González-Varas 1996: 27).

Será este concepto romántico de la arqueología, entendida en sentido amplio como el estudio de las cosas antiguas, ya sean restos arquitectónicos, escultóricos o pictóricos, y que algunos llaman “*arqueologismo romántico*”, el que se introduzca en España durante los años treinta del siglo XIX y dé paso a la formación de una, hasta entonces inexistente, historia de la arquitectura española que superase la mera erudición ilustrada. Ya Basilio Sebastián Castellanos (1837: 36-37), al hablar de la arqueología, usaba dos adjetivos que definían bien su línea de preferencia ideológica, como podía verse en los adjetivos que acompañaban a dicha palabra, al hablar de “*arqueología cristiana*” y “*arqueología nacional*”. Este amplio concepto del término se mantuvo hasta fechas muy tardías, como puede deducirse de la explicación que Balbín de Unquera (1868) da del mismo en uno de sus escritos, en los que puede leerse que “*Los monumentos de las tres artes, pintura, escultura y arquitectura, forman el estudio con más propiedad llamado arqueológico, y en el terreno de las antigüedades cristianas abarca tantos países y tantas épocas que sólo la enumeración de los principales géneros sería prolija tarea*”.

Uno de los autores que realizó una crítica seria del concepto erudito de arqueología fue el arqueólogo Manuel de Assas (1846), quien defenderá la necesidad de acudir a los datos históricos, dejando cualquier tipo de especulación erudita que, por muy sugestiva que parezca, nada nos puede aportar sobre el origen y desarrollo de la arquitectura. Un año más tarde, en 1847, Manuel de Assas publicará un nuevo artículo *Sobre el estado de los estudios arqueológicos en España*, constatando el “*lastimoso*” estado en que se encuentran, al tiempo que se pregunta por qué, mientras en el resto de Europa ya existen numerosas historias sobre sus monumentos, en España no nos encontramos siquiera con algunos “*trabajos preparatorios*”. Aunque reconoce que ya se están realizando algunos estudios y publicaciones arqueológicas en las que se han recogido muchos materiales, no deja de señalar que, a pesar de todo, siguen siendo bastante escasas y confía en que “*pronto, en días más bonancibles, la arqueología española llenará este inmenso vacío*”. Idea que comparten, igualmente, Amador de los Ríos (1846a) y Gregorio Cruzada Villaamil (1862).

No hemos de olvidar que, ya en 1846, se comenzó a publicar el *Boletín Español de Arquitectura* de la mano de sus directores José Amador de los Ríos y Antonio de Zabaleta, dos años después de que se hu-

biera creado la escuela especial de Arquitectura, promovida por Zabaleta y Aníbal Álvarez (Lozano 1845: 94). Todos ellos, junto con José Caveda y el mismo Manuel de Assas, formaron un grupo intelectual que se implicó estrechamente en la tarea de revitalizar la arqueología, al tiempo que reivindicaban que se pusiese fin al problema de la destrucción de monumentos. De manera enérgica lo reclamaban Amador de los Ríos (1846b: 102) y Manuel de Assas (1847a :81-82), aunque ya Valentín Carderera (1836: 217-218) también alzaba su voz diez años antes y el mismo Pedro de Madrazo lo hará en 1836, mientras que en 1851 todavía sigue preocupando a José María Quadrado. No obstante, algunos autores románticos, como Villaamil y Castro (1863), siguieron las directrices espiritualistas de la “*arqueología cristiana*” a la hora de explicar los monumentos góticos.

Nos encontramos, por tanto, ante una nueva forma de concebir la arqueología en la que ésta pone su mirada en la arquitectura medieval y donde los estudiosos románticos tratan de descubrir la esencia del espíritu nacional y cristiano (González-Varas 1996: 27). Y prueba de ello es que el mismo Rafael Mitjana (1845) nos presenta su visión romántica medievalista desde una perspectiva en la que el gótico y la espiritualidad cristiana se identifican estrechamente, hasta el punto de afirmar que “*la expresión perfecta del pensamiento cristiano no ha sido formulada por ninguna arquitectura anterior a la llamada gótica*”. De igual modo, Pedro de Madrazo (1847) atribuye al siglo XIII la capacidad de crear las condiciones históricas de libertad comercial y espíritu independiente, junto con el auge del movimiento religioso que facilitará el nacimiento del gótico.

Al igual que hiciera Manuel de Assas (1847 b), Caveda (1848: 1) insiste en la necesidad de conocer nuestro patrimonio para evitar que pueda ser destruido y comenzar una tarea de restauración que difícilmente podrá darse si antes no se llegan a apreciar las posibles aplicaciones a que su conocimiento daría lugar. Es más, para Caveda aquellos escritores se consideraban más eruditos y anticuarios que arqueólogos, pues carecían de los conocimientos propios de la filosofía y de la historia del arte.

Pero, así como en Francia se crea una infraestructura administrativa estatal que defienda el patrimonio arquitectónico a partir de 1830, en España ésta no surgirá hasta el año 1844 en que se cree la Comisión Central de Monumentos. Una de sus tareas fundamentales será elaborar “*una estadística monumental, en donde se expresará la época a que pertenecía cada monumento, sus fundadores, los arquitectos que lo habían dirigido, las restauraciones que habían experimentado y otras circunstancias que contribuyan finalmente a dar una idea aproximada de la riqueza que, por fortuna, se había podido salvar del vértigo*

destructor que había dominado en años anteriores" ("Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos". *Boletín Español de Arqueología*, 1846, n° 2: 15). Además, la misma Comisión propuso a José Caveda, José de Madrazo y Aníbal Álvarez diseñar un plan para realizar un viaje a las provincias españolas con el objeto de recoger documentación sobre los monumentos arquitectónicos existentes.

Pero, ¿cómo llevar a buen término dicha tarea si no se poseía una base bibliográfica que orientase el trabajo? Con la obra de Caveda ya había un punto de referencia serio y sistemático, y en 1850, Antonio de Zabaleta organizará, dentro del programa docente de la Escuela Especial de Arquitectura, la primera "expedición artística" con alumnos de 3° y 4° que tendrá lugar en Toledo, tal como recuerda Demetrio de los Ríos (1895) en su estudio sobre la Catedral de León. Ante el éxito de dicha expedición, cuyos resultados pudieron verse en una exposición, el Gobierno apoyó la realización de nuevos viajes artísticos y los subvencionó, con el encargo de que se escribiera la historia de todos aquellos monumentos que hubieran sido dibujados.

Debemos a Antonio de Zabaleta la iniciativa de organizar, a partir de 1850, las "expediciones artísticas" a aquellas ciudades que, por sus monumentos, podían dar a sus visitantes una idea bastante completa de la historia de la arquitectura en nuestro país. Y una ciudad que, de manera preferente, reunía dichas cualidades era Toledo. Por esa razón, ese mismo año envió a sus discípulos a Toledo encomendándoles que tomaran un contacto directo con los monumentos del patrimonio español.

Que entre dichos alumnos figurasen personas como Elías Rogent, Juan de Madrazo, Demetrio de los Ríos, Juan Lozano, Antonio Cortázar o Severino Sainz de Lastra, que más tarde ocuparían un lugar importante en los distintos campos del saber, nos da una idea de la importancia que estas iniciativas tuvieron desde el punto de vista académico (Sazatornil 1995: 73, nota 49). Tanto éxito tuvieron, que estos viajes se repetirán a Segovia y Salamanca. Pero la descripción y dibujo de los monumentos no solía hacerse como pedía el Gobierno. Prueba de ello es la protesta que, en 1854, eleva la revista *Las Bellas Artes* con el objeto de que se lleve a buen término dicha tarea. Pero no será hasta 1856 cuando, por una Real Orden de 3 de julio, se nombre una Comisión de artistas y literatos distinguidos, que se han de encargar de coordinar la futura publicación que llevará el nombre de *Monumentos Arquitectónicos de España*, cuyo comienzo tendrá lugar en 1859, encargándose de hacer la difusión gráfica de los monumentos más importantes de la arquitectura española. Para llevar a cabo dicha tarea, el Ministro de Gracia y Justicia publicó la Real Orden de 13 de julio de 1857, por la que se pedía a los Prelados y Gobernadores eclesiásticos concediesen

los permisos necesarios que facilitasen la visita de los monumentos.

Sin embargo, a pesar del empeño editorial que supuso la obra *Monumentos Arquitectónicos de España* y a su interés por realizar sus trabajos historiográficos con rigor científico, aquella no llegó a convertirse en un modelo práctico que pudieran seguir los arquitectos interesados en recuperar los estilos arquitectónicos del pasado por carecer sus dibujos de los datos técnicos imprescindibles (Sazatornil 1995: 74). Es más, parece ser que los sencillos dibujos realizados por Viollet-le-Duc les son de más provecho a los arquitectos que las bellas litografías de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, las de *Recuerdos y Bellezas de España* o las de la *España Artística y Monumental* que, sobre todo las segundas, llegaron a ser criticadas por Vicente Lampérez, quien veía en ellas unas imágenes bastante inexactas que llegaron a confundir a "algunos arqueólogos extranjeros, haciéndoles aceptar como fieles y exactas unas representaciones dignas de ilustrar una España de Teófilo Gautier" (Boix 1931: 39). Que esto fuese así, no nos ha de impedir reconocer el mérito que dichas publicaciones tuvieron, al transmitirnos el interés y la preocupación de los intelectuales románticos españoles por recuperar el valor simbólico y artístico de los monumentos de la Edad Media.

Además, el concepto de arqueología comprende el estudio de todo tipo de antigüedades que sirven para ilustrar la Historia Antigua de España desde una visión particular que todas ellas nos ofrecen. No es de extrañar que en *El Artista* (1836a T.III: 47) aparezca una nota anónima sobre el descubrimiento de un salón subterráneo en la Alhambra de Granada, en la que se anuncia dicho hallazgo como una noticia digna de ser publicada porque "las de esta clase las creemos interesantes al estudio de antigüedades, ó como ahora se dice, de arqueología patria".

En la misma idea insiste el autor, también anónimo en este caso, que en la misma revista (1836b T.III: 47-48) publica un artículo titulado "El Baron Taylor.-Mr. Dauzats", quien no duda en afirmar que el suelo de España es "tan rico en antiguos tesoros de arqueología", como "tan poco conocido por sus hijos, y tan continua y cruelmente desgarrado por ellos". De ahí que vengan investigadores y artistas extranjeros a estudiarlos y dibujarlos para que no desaparecieran para siempre "las reliquias de nuestra pasada grandeza", ni "los monumentos del antiguo genio creador de los españoles". Entre otros, se anuncia que pasarán algún tiempo en Madrid los Sres. Taylor y Dauzats para recoger datos con los que poder componer la obra que llevará por título "Viage pintoresco á España".

Pedro de Madrazo (1835: 203) habla de un viaje que realizó por Andalucía en búsqueda de "anti-

güedades”, llegando hasta Santiponce con el propósito de “*hacer algún notable descubrimiento sobre las ruinas de la famosa Itálica*”, aunque parece ser que no logró su objetivo. Dentro de su concepción de la arqueología romántica, Madrazo busca cualquier clase de antigüedades que le aporten datos para conocer mejor la historia de España. Ese mismo año, *El Artista* publica una Nota del Conde de Campo Alange (1835: 215-216), asiduo colaborador de la revista, en la que cuenta cómo un habitante de Mérida, cavando en su corral, “*descubrió un trozo empedrado de piedrecitas de color*”. La autoridad competente dio orden de proseguir la excavación y se descubrió “*un magnífico pavimento de mosaico lleno de figuras y de símbolos*”. Es de destacar que se señale cómo el Gobernador de la ciudad, el coronel Albo, es un “*apasionado de las antigüedades artísticas*” y “*ha tomado cuantas medidas se hallan a su alcance para preservar en lo posible esta preciosa antigüalla*”.

Ante las perspectivas que presentan las excavaciones, sugiere la posibilidad de comprar las casas adyacentes, cuya calidad constructiva es muy pobre, porque “*¿quién sabe si se hallará un nuevo Hercúlo debajo de ellas?*”. Al mismo tiempo, llama la atención al Gobierno sobre estos vestigios porque, ante todo, “*se necesita una pronta decisión*”, puesto que, tanto las lluvias como el calor contribuyen a su deterioro. Además, espera poder ofrecer muy pronto un diseño del pavimento que facilite las investigaciones de los anticuarios sobre el carácter de las figuras que, según parece, unas son romanas y otras presentan un aire más oriental.

Que es preciso cuidar las antigüedades para que no desaparezcan es una convicción que tienen la mayor parte de los escritores románticos. Un ejemplo lo tenemos en Neira de Mosquera (1844: 256) quien, al hablar sobre la Iglesia de San Martín de Tiobre, en Betanzos el Viejo, señala que dicho monumento “*único de su género que hay en Galicia, debía llamar la atención de los arqueólogos para que se determinase la época de su construcción*”. Y, a continuación, indica cuál es la situación de muchos de ellos: “*Otras muchas antigüedades góticas y romanas de Galicia se desploman bajo el peso de los años...*”.

3.1. La creación de una cátedra de arqueología en el Ateneo Científico y Literario de Madrid

En la revista *Siglo XIX* (1837a: 236-240) aparece un artículo sin firma en el que se comenta la apertura de una cátedra de arqueología en el Ateneo Científico y Literario, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 1837, y que se concedió a Basilio Sebastián Castellanos, cuyos conocimientos arqueológicos parecieron dignos de tal recompensa. Además, se relatan la ur-

gencia y necesidad de crear una cátedra de dicha ciencia y la satisfacción que causa el hecho de ver, finalmente, realizado dicho deseo. Castellanos pronunció su discurso inaugural en el que expuso la historia de esta ciencia desde la antigüedad hasta esa época y después pasó a explicar qué entendía por arqueología. Para él, ésta “*es la ciencia que tiene por objeto el penetrar el significado de los monumentos que han dejado las naciones antiguas, el conocimiento topográfico de los países que habitaron, su Teogonía, costumbres y artes para ilustrar la historia*” (p. 237).

Esta ciencia puede dividirse en dos partes: la primera está formada por las noticias que nos suministran los escritores antiguos o las fuentes escritas, mientras que la segunda se basa en los mismos monumentos. Pertenecen a las fuentes escritas la Teogonía con su explicación de los dioses y del origen del mundo, la Topografía que da a conocer el lugar en que se encuentran los monumentos y la Ética que nos descubre cuáles fueron los usos y costumbres, tanto religiosos como civiles y militares. A la segunda parte se asocian la Epigrafía, que estudia las inscripciones o monumentos escritos, la Tereurica que analiza las inscripciones esculpidas en piedras, metales, maderas o huesos, la Plástica que se detiene en los plasmados en tierra cocida, la Elíptica en los incisos o en hueso, la Numismática sobre las medallas o monedas que, a su vez, pertenecen a la Epigrafía y Tereurica y, en último lugar, está la Gráfica que ilustra los monumentos pintados.

El orden de las lecciones que debía impartir todos los domingos por la noche en la sede del Ateneo sería el siguiente: 1. De las artes dependientes del dibujo en general desde su pretendido origen hasta su caída, y desde su restauración hasta el siglo XIX. 2. De la Arquitectura. 3. De la Escultura y de la Plástica. 4. De la Pintura y del Mosaico. 5. Del grabado en piedras preciosas y del común. 6. De las expresadas artes en España desde su introducción hasta el siglo presente.

De todas ellas, la redacción de la revista promete dar cuenta en los sucesivos números que se publiquen, cosa que no llegaron a cumplir porque no consta en ninguno de los que se publicaron durante 1838.

La revista *No me Olvides* se hace eco de la creación de otra cátedra de arqueología. Salas y Quiroga (1837: 7-8) en una nota anuncia la próxima creación de una cátedra de arqueología “(*ó sea estudio de antigüedades*)”, en el Colegio de Humanidades, que se encuentra situado en la calle de Fuencarral y está dirigido por Sebastián de Fábregas. Dicha cátedra también estará a cargo de Basilio Sebastián Castellanos, anticuario de la Biblioteca Nacional, cuyos artículos de arqueología habían sido publicados por diversos periódicos. Se congratula de que sea así porque, según señala, no conoce que se dé en Madrid ningún curso de este género, cosa que no es cierta porque, como ya

hemos indicado más arriba, se había creado una cátedra en El Ateneo Científico y Literario.

En todo caso, aprueba que Castellanos comience dicho curso con la Numismática y Dactilografía porque considera que el “*único medio de estudiar el tiempo que fue es el examinar muy atentamente las medallas y piedras grabadas, monumentos preciosos de que hay mas abundancia, y que están más al alcance de un particular. Muchos datos prestará este estudio para completar el de la historia, pues que los antiguos perpetuaban la memoria de sus grandes hechos, grabando un recuerdo a ellos en el reverso de sus medallas, y en las piedras preciosas de sus anillos*”. Confía el autor en que Castellanos favorecerá el conocimiento de las litografías de Montfaucon, Hamilton y Nandini, así como las procedentes de las excavaciones de Herculano y de otros museos italianos y franceses. Según parece, Castellanos impartió, después de presentar las características generales de dicha ciencia, unas lecciones aplicando aquella a la realidad de España, haciendo ver el valor de sus antigüedades. Hemos de destacar también cómo en la nota que la nueva redacción del *Liceo Artístico Español* dirige al público (1838: 7), entre las secciones que ya existían —Bellas Artes, Literatura, Filosofía, Bibliografía, Viajes, Crónica Contemporánea, Miscelánea y Correspondencia Artística—, se añade una nueva sobre “*arqueología, principalmente española*”.

3.2. El Seminario Pintoresco Español, portavoz de la Academia Española de Arqueología

El 4 de abril de 1837 tiene lugar la creación de la Sociedad Numismática Matritense, promovida por Basilio Sebastián Castellanos que, en ese momento, era conservador del Museo de Antigüedades y Medallas de la Biblioteca Nacional. Dos años más tarde, el 4 de diciembre de 1839, y gracias al empeño demostrado por Castellanos, aquella pasará a denominarse Sociedad Arqueológica Matritense y Central de España y sus Colonias. Pero el objetivo último del presidente es que se convierta pronto en Real Academia y, para ello, se dirige a la Reina Isabel II con el propósito de que nombre una comisión que estudie la sociabilidad presentada. De este modo, una Real Orden de 5 de abril de 1844 la declarará Academia Española de Arqueología, estableciéndose en el número 35 de la calle del Olivar, en Madrid.

Su objetivo será “*difundir por toda la nación el estudio y examen científico de las antigüedades en todos los ramos del saber; buscar y publicar las obras inéditas de autores españoles que merezcan ver la luz pública, siempre que versen sobre puntos arqueológicos e históricos; evitar en cuanto pueda la destrucción de los monumentos antiguos españoles, y en caso inevitable pasarlos a la posteridad por medio de des-*

cripciones, dibujos y grabados; fomentar entre los hombres entendidos en Arqueología, sean de cualquier nación, una sociedad cuyos individuos se auxilien mutuamente en las obras científicas y literarias que emprendan y se presten una amistosa hospitalidad en sus viajes; establecer un lenguaje arqueológico universal; formar la estadística monumental de Europa y promover, por último, por cuantos medios sean factibles, el progreso de las ciencias arqueológicas” (Madoz 1850: Tomo X).

Para llevar adelante dicha tarea, la Academia se propone servirse de la creación de cátedras de arqueología y de la prensa. No es de extrañar que, por este motivo, aquella publique en el *Semanario Pintoresco Español* (1845a: 8) un comunicado firmado por el secretario de Gobierno, Nicolás Fernández, el día 20 de diciembre de 1844, anunciando que, mientras se decide la publicación del *Boletín Arqueológico*, tal como viene reflejado en el reglamento, el periódico oficial que represente a la Academia será el *Semanario*. En él se publicarán aquellos acuerdos de interés general que hagan referencia a las Diputaciones Arqueológicas Provinciales y a las Secciones Españolas en el extranjero. Sin embargo, no llegó a publicar ningún acuerdo y el 19 de diciembre de 1845 aparece una nueva nota en el mismo *Semanario* (1845b: 396) en la que se comunica que “*Por acuerdo de la Academia, cesa, desde este día, de ser periódico oficial de la misma, el Semanario Pintoresco Español*”.

Al mismo tiempo, se indica que más adelante se informará a los Corresponsales de las Diputaciones Provinciales, de las Colonias y del extranjero cuál será el “*periódico Literario*” en el que se comuniquen las decisiones y acuerdos de la Academia, mientras estos no puedan publicarse en el *Boletín Arqueológico*, tal como se indica en las Constituciones. Dicha nota viene firmada por el secretario de la Academia, Tomás de Velandía y por el Secretario de Gobierno, Nicolás Fernández. Que no se llegase a publicar ningún comunicado nos lleva a pensar que la Academia tenía entre sus proyectos inmediatos crear el *Boletín Arqueológico* donde poder comunicar sus acuerdos, aunque debieron surgir algunas dificultades que retrasaron su aparición. No obstante, el deseo de servirse de los periódicos literarios como medio de comunicación es una de las ideas más significativas de la Academia.

4. UN EJEMPLO DE ARQUEOLOGÍA EN LA ÉPOCA ROMÁNTICA: LA CULTURA CELTA

Aunque las revistas románticas tratan diversos aspectos de la cultura celta, fenicia, cartaginense y romana, describiendo los hallazgos que se iban realizando en esa época, sólo nos detendremos en la prime-

ra por falta de espacio, aunque pensamos que puede servir de referencia para conocer el interés, la metodología y las actividades concretas que se llevaban a cabo a la hora de realizar las prospecciones y excavaciones en nuestro país.

4.1. La cultura celta

Durante el siglo XIX, los eruditos e historiadores españoles todavía siguen analizando el fenómeno megalítico en estrecha relación con la cultura celta, cuando ya en otros países de Europa se había superado esa concepción. Las revistas románticas van a ser un claro exponente del concepto que se tiene del mundo céltico, siempre íntimamente vinculado al megalitismo. El primero que tratará de ofrecer un panorama sistemático sobre el tema será Manuel de Assas (1857: 129-133, 148-149, 155-158 y 172-173), quien dedicará el primero de sus muchos artículos sobre "*Nociones Fisionómico-Históricas de la Arquitectura en España*" a los "*Monumentos Célticos*". El autor había impartido, durante 1846 y 1849, unos cursos sobre las características de la arquitectura española en sus diversas épocas en el Ateneo de Madrid. A petición de numerosos lectores del *Semanario*, se decidió a publicarlos con el propósito de que pudieran servir no sólo a los artistas y especialistas, sino también a todos los interesados en la lectura. En total se trata de trece artículos que abarcan desde el período céltico hasta el greco-romano restaurado de la segunda mitad del siglo XVI.

Assas asocia el fenómeno megalítico a la cultura celta, como consecuencia de la reivindicación que, en ese momento, se estaba haciendo del concepto celta por parte de los estudiosos del tema. Comienza explicando que España, en sus orígenes, fue habitada por los iberos, hombres cuya cultura estaba muy atrasada, y en la que no existía aún la arquitectura porque habitaban en las cavernas de las rocas o en las chozas y cabañas. En un segundo momento, llegaron los celtas, según unos desde África y, según otros, atravesando los Pirineos o emigrando desde el Bósforo a las Islas Británicas, siguiendo la costa septentrional del Mediterráneo. Después de continuas luchas con los iberos, llegaron a un acuerdo, repartiéndose las tierras y dando lugar a los celtíberos. De este modo, la Península se dividió en tres partes: el norte y poniente para los celtas, el oriente y mediodía para los iberos y el interior para los celtíberos.

Según Assas, aunque no se puede asegurar que los celtas nos hayan dejado una religión semejante a la de los galos y bretones, sí es posible afirmar que contamos con monumentos muy semejantes a los que existen en Francia y Gran Bretaña. Entre ellos destacan los modelos más significativos como son los Menhires, la Piedra Horadada, la Piedra con Pila, la Piedra Vací-

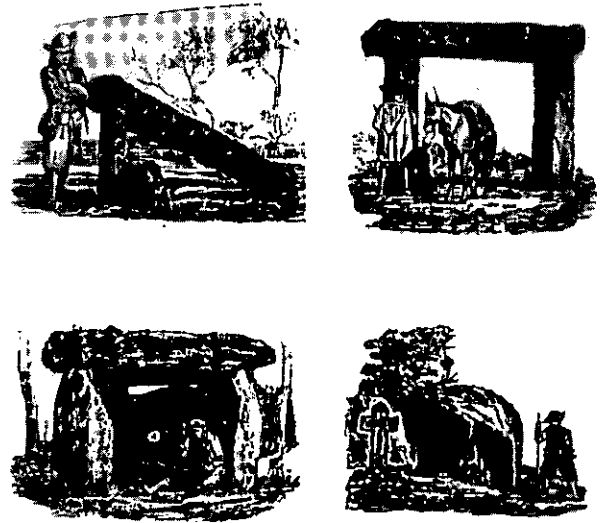


Fig. 1.- Monumentos Célticos Europeos (Assas 1857: 129).

lante, Trémula u Oscilatoria, el Dolmen, los Recintos Sagrados y los Túmulos o Barrow, aportando de todos ellos algunos dibujos con su alzado, planta y sección (Fig. 1).

Pero si Manuel de Assas fue quien presentó un programa sistemático en 1857, otros estudiosos españoles trataron el tema mucho antes, aunque también desde el mismo punto de vista. Así, J.M^o Bover (1840: 410-412), al hablar sobre las Pirámides Druidas, afirma que éstas nos ponen de relieve la influencia tan grande que sus autores, los druidas, tuvieron en la Península, al tiempo que nos permiten contemplar la maravillosa conservación de sus monumentos que, a través de los tiempos, han ido "*resistiendo los golpes de la ignorancia que por desgracia siempre han recibido en esta isla las preciosas reliquias de nuestra antigüedad*". Los altos obeliscos, cuya circunferencia es superior a 500 palmos, reciben variados nombres, como *atalayas*, *castells de moros* o *clapers de gegans* y se encuentran esparcidos por todas las Islas Baleares. Bover se pregunta sobre el origen de estos monumentos y recurre a diversos libros de historia y enciclopedias. De su forma nos dice que existen en Mallorca unos que son "*orbiculares, elípticos y triangulares; algunos contruidos a plomo, otros a pie de muralla; unos con puerta, otros sin ella, y en los contornos de muchos se ven cuevas artificiales como en los de la Alquería fosca y del predio Baulenas*". Pero también los hay semejantes a las que se describen en el *Magazin pittoresque* (T.I: 72 art. *Pierres celtiques*).

En cuanto al uso que se hacía de estas pirámides se dice que, debido a la gran veneración que los druidas tenían al muérdago de las encinas que cre-

cían en los bosques, aquellos vivían en medio de éstos, instruyendo a los jóvenes en las leyes galas. Es de suponer que dichos obeliscos constituían su único lugar de habitación puesto que, en sus alrededores, no se contemplan restos de poblaciones antiguas. Aquellos monumentos que se encuentran rellenos y no poseen ninguna puerta de entrada eran levantados sobre los enterramientos, “*lo que se comprueba con la multitud de urnas sepulcrales que en distintas épocas se han encontrado al demoler algunos de estos edificios*”. Respecto a las leyendas y fábulas que sobre los celtas hispanos daban los historiadores de la época, el mismo Bover recoge lo que dice Juan Francisco Masdeu (1783), jesuita expulsado, en el tomo I de su *Historia crítica de España y de la cultura española*, pág. 121, quien, basándose en otros autores, dice que “*los celtas, descendientes de Celto hijo de Polifemo, molestados en las provincias de los iberos, y después de haber dado nombre á la parte de España que por el lado oriental del monte Idubeda se estiende hasta el Ebro, pasaron á los Pirineos para cambiar de terreno mil años antes de la era cristiana*”.

Otro autor que habla sobre los Monumentos Célticos de Menorca es Muñoz y Romero (1847: 265-267). Al hacer mención de dichos monumentos indica que el establecimiento de los celtas en Menorca está comprobado por numerosos monumentos “*que ha respetado el tiempo y que probablemente respetará hasta el fin de los siglos, si los habitantes no les destruyen para aprovecharse de la piedra, como ha sucedido ya con algunos*”. Y, más adelante, insiste en la conveniencia de que la Comisión de Monumentos Artísticos e Históricos de la región se preocupase de recoger todos los objetos arqueológicos y tratase de impedir su destrucción. Al describir dichos monumentos, señala que son “*de forma oval, más que redonda, sus cimientos de piedra seca y su altura poco más que al nivel del suelo, para evitar de este modo la intemperie del clima*”.

Habla también de numerosos subterráneos que forman galerías a las que se accede por una abertura o pozo vertical, que procuran ocultar, y donde meten el grano y los bienes. Se ven numerosos círculos formados con piedras cuya figura suele ser circular, elíptica, semicircular, triangular, cuadrilonga o de cualquier otra forma simétrica. En el centro de los recintos “*se encuentran pilastras caídas fijas en el suelo, o caídas en tierra, que debían ser dólmenes, o bien piedras de alguna longitud fijadas en el terreno a manera de términos, que suelen llamar los anticuarios peulvans o piedras fijas*”, prueba, para el autor, de que se trata de templos celtas, apoyándose en el *Cours d'Antiquités Monumentales*, T.I, p. 100 de Caumont. Además, recurre a la obra de Juan Ramis y Ramis, *Antigüedades célticas de la isla de Menorca desde los tiempos más remotos hasta el siglo V de la era cristiana*, publicada en Mahón el año 1818, en la que se dice

que había muchos “*dolmans*” (mesa de piedra), aunque sólo describe dos de Mahón y uno de San Cristóbal.

También indica que existen muchos “*talayots*” o atalayas, llegando a alcanzar el número de 200 en 1818, y las describe como “*montañas artificiales compuestas de piedras secas, sin argamasa de ninguna especie, que llaman los anticuarios por el objeto a que eran destinadas, tumuli*”. Opina que no son templos, como afirman otros anticuarios, sino sepulcros en los que se depositaban los cadáveres “*con la cabeza apoyada a la parte del Norte y las piernas dobladas y unidas al cuerpo; en otros, y estos deben ser más modernos por encontrarse en ellos instrumentos de hierro, están colocados en toda su longitud, y finalmente, en algunos sólo se encuentran cenizas*”.

En último lugar, describe un túmulo que se encuentra a media legua de Alayor y que es conocido como el talayot de Cairu, del que ofrece un grabado (Fig. 2). Dice de él que es “*un plano circular de unos doscientas varas de diámetro, forma una pirámide con piedras grandes perfectamente unidas, aunque sin argamasa de ninguna especie, tiene de alto treinta varas*”. La entrada la tiene al mediodía y su interior no había sido excavado en esa época. Cerca de dicho túmulo hay un *dolmans* de dieciséis pies de largo, siete de ancho y veinte pulgadas de grueso, a cuyos costados tiene cuatro *peulvans* pequeños colocados verticalmente, de quien afirma que eran mesas de altar destinadas a los sacrificios.

Amador de los Ríos (1857: 249-251) estudia el Dolmen del Abra, en la sierra de Campóo, provincia de Santander. De él dice que está formado por una piedra en forma de gran cubo o sillar cuadrangular apoyada sobre cuatro o cinco piedras que se encuentran colocadas en los costados, a modo de cuñas que sirven para subir a la grande. En su parte superior puede contemplarse una canal o regata que se extiende hasta el extremo de la piedra, por donde corría la sangre de los sacrificios que servían para “*bautizar*” a los iniciados. De los Ríos considera que existen analogías entre el dolmen del Abra y algunos monumentos célticos.



Fig. 2.- Monumentos Célticos de Menorca (Muñoz y Ruano 1847: 265).



Fig. 3.- Sepulcro Céltico de Eguilaz (S.A. 1846: 406).

ticos del norte y occidente de Europa, como son el dolmen de Locmariaker o Dolvarchant (Mesa de los Mercaderes) en la Bretaña francesa, el doble dolmen de la isla de Anglesey en Inglaterra, el de Lanyon en la parroquia de Madern en Cornouailles y el de la parroquia de Constantine, también en Cornouailles. Este último posee algunas cavidades con sus canales, fenómeno que puede encontrarse en otros muchos dólmenes. Y cita a Ernest Breton quien, en un artículo titulado “*Monuments Celtiques*”, dentro de la obra dirigida por Jules Gailhabaud, “*Monuments anciens et modernes*”, publicada en 1843, opina que los huecos estaban destinados a recibir la sangre de las víctimas humanas.

Un autor desconocido (1846a: 404-406) nos describe el *Sepulcro céltico de Eguilaz*, descubierto en 1832 cerca de Eguilaz y a tres leguas de la villa de Salvatierra (Fig. 3). En la práctica, lo que hace el autor es entresacar los datos más importantes que sobre el monumento se encuentran en el informe que D. Pedro Andrés Zabala, alcalde de Salvatierra, dio sobre él a la Academia de San Fernando, el 30 de enero de 1833. Según Zabala, el túmulo “*está construido en una planicie dilatada formando una pequeña montaña artificial con la piedra suelta y tierra con que se hallaba cubierto formando alrededor un círculo perfecto, que habrá ido extendiéndose con la cultura del terreno hasta su descubrimiento*”. La forma de descubrirlo fue debida “*a la casualidad de haberse escurrido a lo interior la tierra que araba un labrador*”.

Aunque en esa época no se hacían análisis óseos, vemos que se tiene en cuenta si los huesos encontrados pertenecen a mujeres u hombres: “*Las calaveras y huesos hallados en el sepulcro indican una estatura de hombres regulares y de jóvenes de diez a doce años, sin que se conozca haber de mujeres o niños. Algunas de las calaveras y mandíbulas sueltas conservan sus muelas perfectas y de color natural*”. También se describe el tipo de armas: “*Las armas o cuchillos hallados son tres, dos de ellas como puntas de flecha o lanza, y una de figura de clavo sin cabeza, todas tres de cobre...*”, aunque en una nota se dice que debía haber más tipos de armas, dado que los labradores escondían y se llevaban algunas pensando que eran de oro.

Parece ser que por la zona, en un lugar que llaman Arreche –en vascuence casa de piedra– o Sor-

guineche –casa de brujas– hay otros monumentos parecidos. Hasta aquí el informe del alcalde Zabala. Por su parte, el autor del artículo, después de señalar que se trata de un sepulcro celta, lo considera digno de atención y de que “*la junta de monumentos artísticos de la provincia de Álava haga cuanto esté de su parte para la conservación de este y otros monumentos de igual clase, que existen en la misma*”. Para fundamentar su opinión sobre el origen celta del monumento, el autor recurre a las publicaciones francesas e inglesas, deteniéndose de manera especial en el tomo 2º del *Curso de Antigüedades Monumentales* de Mr. Coumont, publicado en París en 1830 y que trata de la era celta.

Dentro de esta misma época céltica, sin hacer ningún tipo de referencia cronológica ni cultural, el *Semanario Pintoresco Español* nos presenta las antigüedades descubiertas en Hijes (Guadalajara) en un artículo sin autor (1850: 225-226). En Hijes se encontraron unas estructuras formadas por “*Grandes losas de piedras arenosas y pizarras colocadas de canto y que forman una especie de callejón, sirven de reparación de las ollas en que se encuentran depositadas las cenizas de los guerreros, pues no parece deben ser otra clase de difuntos los que allí se colocasen, atendido a que en lo general se hallan bajo la urna armas, si bien se encuentran en algunas de aquellas urnas varios adornos de alambre, que se cree lo serían de mujeres. Las urnas colocadas de saliente a poniente, se ven perfectamente conservadas y en varias se hallan bolas de barro de diferentes figuras, cuya significación se ignora*” (Fig. 4).

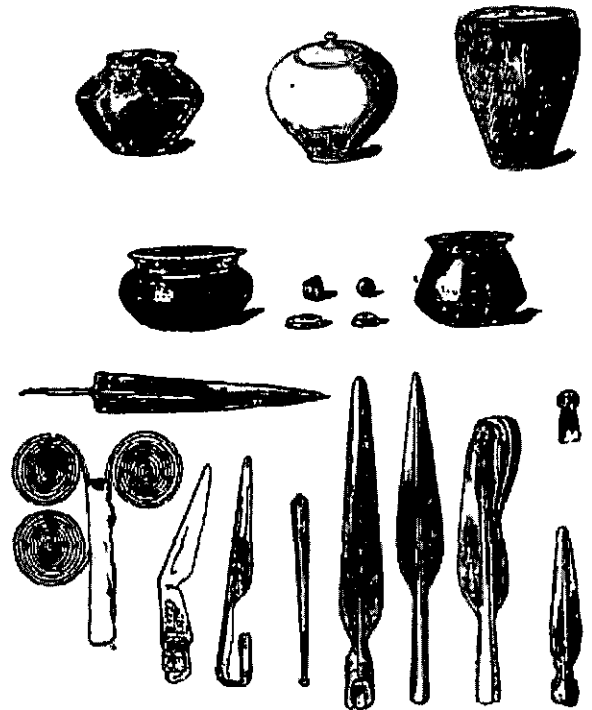


Fig. 4.- Antigüedades descubiertas en Hijes (S.A. 1850: 225).



Fig. 5.- Toros de Guisando (S.A. 1846: 55).

El secretario del Gobierno Provincial, D. Francisco de Paula de Nicolau y de Borfarull, realizó en marzo de 1850 varias excavaciones, encontrando multitud de "ollas o urnas cinerarias, alfanjes, lanzas, dagas, bocados y otras diferentes armas, y fragmentos de lámparas inextinguibles...". Al mismo tiempo, el autor se queja de que las excavaciones no se hayan proseguido porque esto hubiera facilitado el encontrar interesantes objetos de estudio y, además, "se hubieran hallado tal vez algunas monedas que indicarían la época de los citados enterramientos, o bien algunas inscripciones, que diesen alguna luz sobre el particular". Esto nos lleva a pensar que, fundamentalmente, en esa época se servían de las monedas y de las inscripciones para hacer las dataciones cronológicas. Y responsabiliza a la Junta de Monumentos Artísticos de que no haya hecho algo para que dichas excavaciones pudieran proseguir.

Dentro de la cultura celta hemos de situar las esculturas zoomorfas de los Toros de Guisando, que son comentadas en tres ocasiones distintas. La primera en la revista *El Siglo Pintoresco* (1846b: 55-58) y las otras dos en el *Semanario Pintoresco Español* (1853: 308-309, 1854: 418). Respecto al primero hemos de señalar que no está firmado. En él se dice que cerca de una viña del monasterio de Guisando, en el término de El Tiemblo, en el camino que va desde la villa de Cadalso hasta la ciudad de Ávila, se encuentran "cuatro grandes toros de tierra berroqueña, de construcción tosca y grosera" (Fig. 5). Su altura es de seis palmos y medio, doce de longitud y cuatro de anchura. Dos de ellos conservan el plinto, no tienen cuernos, pero uno conserva la cola. Del tercero se dice que "está caído al suelo y hendido en dos partes".

Sobre si son toros o elefantes, el autor, en contra de lo que afirmaban Antonio de Morales y otros escritores modernos, opina que se trata de toros. En cuanto a su origen, el primero que se ocupó de ellos fue Diego Rodríguez de Almela quien, en su *Tratado ó compilacion de las batallas campales que son contenidas en las estorias escolásticas é de España*, escrita en 1481, al describir, en la segunda parte, la ba-

talla 22, dice que son romanos y lo explica de la siguiente manera: "despues que Scipion el jóven volvió á Roma, y despues de su muerte, los españoles se revelaron contra los romanos, que por esta razón enviaron á España un Capitan llamado Guisando, que habiendo peleado contra los españoles en tierra de Toledo, y cerca del lugar llamado Cadahalso, y habiéndoles vencido, hizo, para memoria de esta victoria, cuatro estatuas de piedra á manera de toros, á quien en su tiempo daban el nombre de Guisando".

Mayans, al leer la descripción de Rodríguez de Almela, se lo tomó a risa porque le parecía demasiado atrevido que aplicase el nombre de Guisando, de índole gótica, a un capitán romano. No obstante, su relato sirve para fijar el número de toros, que para algunos autores eran cinco, para otros tres y quienes habían tenido acceso a ellos afirmaban que son cuatro, coincidiendo con los que se conservaban todavía en el siglo XIX. En cuanto a la causa de su erección, algunos opinan que fueron dedicados para conmemorar la batalla de Munda, en la lucha que César sostuvo contra los hijos de Pompeyo, mientras que otros piensan que fue Metelo, al vencer en el año 74 a.C. a Sertorio, quien los mandó construir. Finalmente, también hay quienes indican que son obra de los cartaginenses.

Sobre las inscripciones latinas que tienen grabadas los toros, parece ser que son "supuestas y fingidas" por el monje Ciriaco Anconitano, según afirma el anticuario D. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, y que quien las inventó no conocía bien la geografía de la Península, dado que existían dos regiones con el nombre de Bastitania: una en el convento jurídico de Cartagena, en la Bética, y otra en el convento Hispaliense, en la Celtiberia. Ahora bien, si los hijos de Pompeyo no fueron vencidos en la tierra de los Bectones, ni en la de los Carpetanos y tampoco en la Munda Bética, es preciso concluir que la derrota tuvo lugar en la Munda Celtibérica Bastitana, cerca de Montiel. Pero entonces, el autor se pregunta cómo si fueron erigidos para celebrar la victoria que tuvo lugar en la Munda Bastitana, los toros se encuentran en la tierra de los Bectones. Para algún autor, que hizo uso

de su imaginación, a falta de pruebas, no habría que poner reparo alguno a que fuera Aben Inza, príncipe moro, quien “*viniendo en la destrucción de España por Tarifa y por Andalucía vio esta y que para mostrar su grandeza, tomó en carros y en ingenios los toros de piedra para memoria y los puso en donde hoy se hallan*” (pág. 57). El autor del artículo se queda perplejo ante la afirmación del mismo Nicolás Antonio, insigne erudito, que en su obra *Censura de las historias fabulosas*, libro 6º, cap. 3º, pág. 308, no tiene inconveniente en afirmar que si no fue este moro, posiblemente fue otro quien trasladó dichas antiguallas.

Por su parte, Aureliano Fernández-Guerra (1853: 308-309), al hablar de los Toros de Guisando, se lamenta del estado en que se encuentran, pues dos de los cinco están despedazados y el resto cree que no tardarán mucho en encontrarse en el mismo estado. Sobre si representan a toros o elefantes, el autor se decanta por los segundos porque en todos encuentra el agujero donde se uniría la cola, aunque no se ven los signos de los cuernos y cuesta distinguir si el pie es redondo o de pezuña hundida. Piensa que son obra de los romanos y no de los cartagineses porque, en los más de trescientos monumentos que se encontraban en la Península hace dos siglos, sólo se han podido observar inscripciones latinas. Para Fernández-Guerra, los toros descansaban sobre un plinto, eran cinco y estaban colocados en el siguiente orden:

1	2	3	4
		5	

Es preciso indicar que dicho orden no coincide con el que da el autor del artículo anterior. Mientras que aquél pone la inscripción *Long.inus/ Prisco Cala/ Eti::: Patri. F. C.* en el nº 2, éste se lo atribuye al nº 4. Igualmente, cambian el nº 3 que está dedicada a Cecilio Metello Consuli/ II Victor, por el nº 2 dedicado al mismo personaje.

Del nº 1 dice que le falta la espalda, del nº 2 señala que está caído por el suelo al rompersele las patas y del nº 5 indica que, ya en el siglo XV, se encontraba “*destruido y partido*”, confundiendo con gran cantidad de piedras del lugar. Esta sería la razón por la que Diego Rodríguez de Almela hablaba en su obra, ya citada, de cuatro esculturas y que, posteriormente se repitiese por otros muchos autores. Insiste en el carácter “*fingido*” de las inscripciones, apoyándose en Antonio Agustín y en el P. Sigüenza que defendían ser falsas, asegurando que dichas inscripciones se encontraban, a mediados del siglo XVI, en la hospedería del convento de los Jerónimos, en unas tablas enceradas para atraer a la gente a esos lugares y que seguramente fueron las que vio Juan Rodríguez Franco cuando, en sus cartas eruditas, afirma que las había visto Juan Gines de Sepúlveda. Hace una transcripción de las mismas al castellano y descarta la posibilidad de que existiera cerca una región Bastetana con su capital Baste, y que estos monumentos hubieran sido trasladados por el príncipe moro Aben Inza. En cuanto a su

finalidad, se decanta por la posibilidad de que se trate de “*piedras terminales de regiones o provincias*”.

Por último, el tercer artículo, firmado por F. L.G. (1854: 418), hace referencia al grabado que sobre los Toros de Guisando presenta Juan Alonso Franco en un libro que había publicado hacía poco tiempo y en el que se insiste en la existencia de cinco toros, que más parecen elefantes. También hace alusión a las inscripciones, cuyo orden no coinciden con los anteriores y afirma que los toros son obra de los romanos. Hasta aquí la opinión de los escritores románticos que han tratado el tema de los Toros de Guisando. En la actualidad se piensa que, basándonos en las fuentes arqueológicas (Hernández 1982: 234), estas esculturas zoomorfas pertenecen a la cultura celta y que, posteriormente, pudieron ser reutilizadas por los romanos como elementos funerarios. Sin embargo, pretender encuadrar el origen de dichas esculturas en el mundo romano resulta completamente incoherente con los datos arqueológicos de que disponemos hasta este momento.

4.2. La religión celta: druidas, ritos y sacrificios

Uno de los temas que las revistas románticas tratan, relacionándolo con la cultura celta, es el de los sacrificios humanos. En *El Artista* (1836c, T. III: 28-29) un artículo sin autor trata el tema de forma breve. En él se indica que la religión de los galos, a la llegada de Julio César, no era otra que la que habían recibido de los Bretones. Con la conquista romana, fueron mezclando sus creencias con las del invasor y, más tarde, con las del Cristianismo, llegando a un verdadero sincretismo. Teutates era el dios de los galos, semejante al Júpiter romano, y sus ministros eran los druidas. Estos eran los encargados de recoger el muérdago del roble o de la encina, organizando una solemne ceremonia en la que se ataban al tronco de un árbol dos toros blancos por los cuernos, mientras que un sacerdote druida, con una hoz de oro, se subía en lo alto de la encina y cortaba el muérdago, que recibían los que estaban abajo en una tela blanca de lana. Después sacrificaban los animales, que eran divididos en tres partes: una para el dios que era quemada, otra para los sacerdotes y la última para los asistentes. Cuando sucedía una gran calamidad, los druidas solían sacrificar a seres humanos que eran introducidos dentro de un enorme muñeco, que después era quemado públicamente. Estas estructuras antropomorfas, construidas con mimbres, aparecen ya reflejadas en la *Britannia Antica illustrata* que Aylett Sammes publicó en 1676 (Breeze 1991: 669) y han sido representadas en la película que Robin Hardy realizó en 1973 con el título *The Wicker Man*.

El *Semanario Pintoresco Español* (1853: 368) también hace referencia al muérdago en una pequeña nota anónima. De él dice que entre los celtas gozaba de

una profunda veneración y los druidas solían cogerlo en el solsticio de invierno, organizando una gran fiesta. El respeto que las gentes tenían a los sacerdotes y a la planta provenía de las cualidades curativas que ésta poseía. Nicolás Magán (1846b: 7-8), al hablar sobre la costumbre de celebrar el advenimiento del año nuevo ofreciéndose regalos nos describe el origen de la misma. Los franceses usan la palabra *etrennes* para describir dicha costumbre, cuya voz deriva de *strenae*, nombre que daban los romanos a los presentes que se hacían unos a otros el primer día de las kalendas de mayo. Los antiguos galos tenían como costumbre recolectar el muérdago de la encina el primer día de enero, celebrándolo con gran solemnidad. El pueblo era convocado por los sacerdotes druidas, quienes les conducían hasta los bosques al grito de “*Al gui [muérdago] del año nuevo*”.

Las celebraciones comenzaban con una procesión en la que los bardos cantaban los himnos en los sacrificios y los eubagos hacían los sacrificios y los ritos adivinatorios. Detrás eran conducidos dos toros blancos que habían de ser sacrificados. Después marchaba el conductor de los novicios o jóvenes que no habían sido iniciados, vestido de blanco y con un sombrero de plumas en forma de alas, que portaba en la mano un ramo de Verbena rodeado de serpientes. Tres de los sacerdotes druidas más antiguos caminaban delante de los neófitos, llevando uno el pan que se debía ofrecer, otro un vaso lleno de agua y el tercero un bastón cuyo extremo estaba rematado con una mano de marfil. Cerraba el cortejo el gran sacerdote, vestido de blanco, junto con los demás sacerdotes, la nobleza y todo el pueblo. Una vez que la procesión había llegado al pie de la sagrada encina donde se debía cortar el muérdago, el gran sacerdote hacía la plegaria, quemaba el pan y derramaba el agua sobre el fuego que repartía entre los asistentes. Después se subía al árbol y, con un machete de oro, cortaba el muérdago que caía sobre la túnica de uno de los sacerdotes, quienes los iban depositando sobre el altar para ser venerado.

Una vez cortado el muérdago, el gran sacerdote bajaba del árbol, recitaba una oración y sacrificaba los toros, distribuyendo al pueblo, en forma de aguinaldo, los trozos del muérdago que había cortado. De ahí la costumbre de los bretones de llamar “*guil'an*” a los regalos que se hacían a comienzos del año nuevo. Cerca de Burdeos algunas poblaciones todavía tienen la costumbre de celebrar una fiesta el primer día de enero, en la que los jóvenes, vestidos con sus trajes típicos, van a cortar ramas de encina, con las que tejen coronas que se colocan sobre sus sienes al tiempo que entonan algunas canciones llamadas guilanos. Añadiendo a esta palabra la preposición *al-* al muérdago, el año nuevo de los druidas, que en francés sería *an gui l'an neuf*, tendríamos la palabra aguilanos o nuestro aguinaldo como presentes de pascua.

Ante la ausencia de literatura sagrada, dado que los druidas no escribían sus enseñanzas, sino que las transmitían de forma oral (McCana 1991: 597), es preciso recurrir a los autores clásicos y a sus referencias sobre los celtas, siendo el más significativo Posidonio, cuya etnografía celta nos ha llegado a través de César en su *De bello gallico*. Esto nos debe llevar a ser bastante precavidos a la hora de interpretar las distintas leyendas que, haciendo uso de la imaginación y fantasía, nos han ido transmitiendo los autores románticos y que, a su vez, ellos mismos habían recogido de las traducciones que James Macpherson hizo de la poesía de Ossian en el siglo XVIII (Breeze 1991: 669). En consecuencia, como el mismo Breeze señala, sobre los druidas primitivos sabemos muy poco porque no han llegado hasta nosotros “*restos druídicos*” que puedan ayudarnos a fundamentar, de forma científica, sus ritos y costumbres.

4.3. La exaltación de la identidad nacional y el espíritu céltico

Con los escritores románticos la exaltación del espíritu nacionalista alcanza una gran relevancia, que se verá reflejada en las obras de arte y en la manera de tratar el tema dentro de la arqueología. Se siente la necesidad de proclamar el pasado glorioso de la propia nación con el objeto de formar a las nuevas generaciones dentro de un espíritu patriótico que favorezca el cultivo de los grandes valores nacionales. No es de extrañar, por tanto, que las revistas románticas se dejen imbuir por este espíritu y nos presenten un cuadro elocuente, en el que podamos contemplar esos valores reflejados en la audacia de sus caudillos y en el coraje puesto en la lucha contra el invasor para conseguir la tan ansiada independencia.

En el *Semanario Pintoresco Español* (1837b: 4-5), un artículo sin autor, imbuido de un auténtico espíritu nacionalista español, nos ofrece su visión romántica del héroe lusitano, llamado Viriato, como el caudillo ejemplar (Fig. 6). De él nos dice que, poco a poco, “*fue creciendo su atrevimiento y su destreza, aumentándose de día en día el número de los que se incorporaban en las filas de un jefe tan valeroso*”. Tras vencer a las legiones mandadas por P. Cornelio, venció también a las del pretor Vetilio e, incluso, el mismo Metelo “*no pudo estorbar la marcha victoriosa del lusitano, y solo se presentó delante de sus filas para dejarle dueño absoluto del país, firmando una capitulación vergonzosa para el senado romano*”. Finalmente, es enviado Q. Pompeyo, quien pretende enfrentarse a Viriato. Sin embargo, este último es asesinado por unos traidores, sobornados por Roma. Al verlo muerto, sus soldados se llenaron de desesperación por haber dejado asesinar a su “*jefe idolatrado*”, al tiempo que se preguntaban “*¿Qué iba a ser de la España viuda*



Fig. 6.- Viriato (S.A. 1837: 4).

de su más heroico defensor?”. De la misma manera, se ponían a gritar: *“Gloria a ti Viriato, gloria a ti, que has muerto por la patria. A nosotros toca el triste consuelo de llorar sobre tus despojos mortales.- A nosotros toca el honor de vengarle, gritaron otros, y entonces estalló una explosión confusa de sollozos, impresiones y amenazas”*.

Pero la batalla se perdió y España cayó de nuevo en manos de Roma. A pesar de que Viriato no pudo lograr sus objetivos, sigue diciendo el autor, aquel ha de ser considerado como *“uno de los hombres grandes de la antigüedad por su valor y actividad infatigable, por haber hecho ver de lo que era capaz el valor español, y porque fue el primero que levantó la voz y tomó las armas en defensa de la independencia de la patria”*. Nos encontramos aquí con las características propias de la historiografía nacionalista del romanticismo español que trata de destacar el valor de la raza española, la autoridad de sus héroes y la importancia de la independencia de la patria que, desde el punto de vista de la prehistoria crítica, hoy es preciso desmitificar para dar una visión más objetiva y real de los orígenes prehistóricos de España.

En esta misma línea se expresa Manuel de la Corte y Ruano (1839: 318-319) al hablar de los descubrimientos de Baena. Para éste, cuando el viajero visita las reliquias y monumentos de la Bética, experimenta cómo *“En esta página auténtica, palpitante y perenne de veinte siglos de glorias y hazañas, se espacia dulcemente su imaginación, al ver consignada en yertas y cuasi olvidadas ruinas la historia de la nación ibera; nación ilustre, que en mejores edades, luchando cuerpo á cuerpo con el poder de Roma republicana, pulverizó sus laureles en Numancia y Sagunto, hasta que devorada por sus propios hijos, víctima de la perfidia y del doblez de Roma imperial ató sus manos desfallecidas al carro del vencedor de Farsalia en la*

batalla de Munda” (p. 318). Estos hechos, narrados con el impulso de la visión romántica, tuvieron lugar en una España en la que ahora se van descubriendo diversos hallazgos (Fig. 7).

Y las ciudades béticas nos ofrecen muchos fragmentos, memorias y vestigios descubiertos en los escombros del municipio de Castro Prisco, población romana que han llegado hasta nosotros con algunas alteraciones. Pero serán dichos descubrimientos los que nos vayan purificando de algunas concepciones mitológicas y nos ofrezcan, a través del análisis crítico de la investigación arqueológica, una visión más en consonancia con lo que aquellos pueblos fueron en la realidad.

Si Viriato fue el caudillo valeroso que supo enfrentarse a los romanos, al igual que hicieron los ilergetes Indibil y Mandonio o el numantino Megara, las ciudades más enigmáticas que lucharon por su libertad serán Sagunto y Numancia. De Sagunto, dice José Pastor de la Roca (1855: 63-64) que fue considerada por los romanos como una gran ciudad, por lo que no duda en definirla como ciudad *“inmortal”* y *“laureada en mil campañas”*. Por eso, al contemplar ahora sus ruinas, descubrimos en ellas su pasada gloria. Aunque reconoce que *“más de una vez el entusiasmo patrio ha hecho surgir una creación fantástica en nuestra mente, sombra halagüeña, errante por el vasto campo de la imaginación, dejando ver á través de sus velos vaporosos de purpúrea neblina su frente laureada con cien trofeos”*. Es el recuerdo de la grandeza de una ciudad que sigue viva en la memoria, como un *“canto de gloria”* que hoy es preciso entonar para continuar sus gestas con el mismo espíritu y valentía. He aquí el más vivo espíritu romántico, evocando la memoria de un pueblo que fue y ya no es.

Pero si Sagunto ha recibido elogios en las revistas románticas, Numancia no podía ser menos. Manuel Ibo Alfaro (1856: 202-205, 222-224, 228-229) nos cuenta su visita a Numancia el 7 de abril de 1854 y comienza su introducción con una reflexión romántica sobre las ruinas de la ciudad en la que se dice, entre otras cosas, que esta pensada *“sobre las cenizas del pueblo, que oculto en un miserable rincón de la Celtiveria, hizo estremecerse de terror á las impetuosas águilas de Roma; sobre los restos demolidos del pueblo que escupió valiente al laurel de los altivos Césares”*. Por eso, esta reflexión que sobre Numancia quiere realizar, *“Tiene el mérito de estar escrita sobre la*

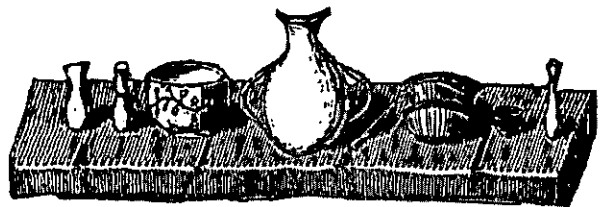


Fig. 7.- Descubrimientos de Baena (Corte y Ruano 1939: 357).

tumba de Megara, que hoy solo visita el humilde pastor que por allí apacienta su rebaño, y el triste poeta que sobre ella vierte una lágrima de encono contra sus compatriotas; porque de tal manera abandonan aquel sagrado recinto...” (pág. 203).

Numancia no puede ser sino aquel santuario de libertad e independencia que fue capaz de vencer tantas veces a la Roma imperial. Por eso, dirige un encendido canto a Numancia y los numantinos, desde la contemplación extasiada de sus ruinas, al tiempo que se lamenta del olvido en que se la tiene. Y finaliza su artículo con una súplica cargada de profundo sentido romántico: “*Espanoles! Numancia fue un modelo de valor; Numancia triunfó muriendo; Numancia fue nuestra madre; id, id á contemplar su cadáver que aun palpita, y beberéis en su pecho el verdadero honor y el verdadero orgullo nacional; id á contemplar sus ruinas, y allí aspirareis en todo su esplendor, el noble sentimiento de independencia y de libertad*” (pág. 229).

Posteriormente, el autor pasa a describir cómo el arado del labrador que cultivó aquellas tierras no productivas suele tropezar con piedras y objetos que pertenecen a las calles de Numancia y cuenta cómo un jefe político de Soria practicó una excavación en las ruinas y comenzó a construir una pirámide que recordase tan insigne lugar, aunque sólo construyó el primer cuerpo sin llegar a terminarla. De todo lo que vio en su paseo por las ruinas hace un detallado resumen, aunque no logró ver barro numantino ni alguna de las monedas que allí suelen encontrarse.

También hace una reflexión sobre el lugar en el que los historiadores han situado a Numancia. En primer lugar, están aquellos que, apoyándose en los cronistas medievales, defienden que Numancia está en Zamora. Basándose en la Crónica de don Alonso II y en algunas escrituras otorgadas por el rey don Vermudo II el 10 de enero del año 989, por el rey don Fernando I de Castilla el 15 de noviembre de 1039 o por la del rey don Alonso VII en 1128, que sitúan a Numancia dentro de Zamora, llegan a la conclusión de que esto es así. Sin embargo, es de señalar que autores como Ambrosio de Morales, el arzobispo de Toledo don Rodrigo, el obispo de Oviedo don Pelayo y Florán de Ocampo, canónigo de la iglesia de su pueblo, sitúan a Numancia cerca de Soria, junto al pueblo de Garray, al igual que hacen los historiadores modernos como Lope Ravez, el P. Mariana, Bermudez y Modesto Lafuente. Ante dichas controversias se pregunta cómo la Academia de la Historia no ha realizado alguna excavación en el lugar con el objeto de resolver de una vez las dudas que a muchos asaltan sobre la verdadera localización de Numancia.

Una alusión más a Numancia, esta vez de la mano de Fernández Villabril (1845: 4-8), nos sitúa en el mismo espíritu romántico y nacionalista: “*Numancia pereció!...hace ya 1974 años que de esta ín-*

clita ciudad no quedan más que estériles escombros y lamentables ruinas, y sin embargo, su recuerdo se mantiene vivo, cual si aún existiese en medio de nosotros: su nombre, emblema glorioso de valor y de constancia conserva todavía todo su prestigio, asociado a un suceso único en la historia del mundo, y los pueblos dispuestos a sacrificarse por su independencia, inflamados del santo amor de la patria; invocan todavía el nombre augusto de NUMANCIA” (pág. 8).

5. LA MEMORIA RECUPERADA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO ESPAÑOL

De todas estas descripciones podemos sacar como conclusión que nos están ofreciendo una visión falseada de la historia, que casi nada tiene que ver con la realidad que nos presenta la arqueología crítica. Por supuesto que los eruditos e historiadores españoles del siglo XIX siguen asociando estrechamente el fenómeno megalítico a los celtas, cuando ya en el resto de los países europeos se hablaba, más bien, de estos últimos en relación con elementos metálicos de la Edad del Hierro (Ruiz Zapatero 1993). Pero el atraso de las investigaciones arqueológicas era una realidad de la que tenían conciencia los mismos eruditos y anticuarios que, con mucha insistencia, reclamaban una mayor dedicación y aportación económica del Gobierno para apoyar los estudios arqueológicos.

No tratamos de eludir esa realidad, pero de todo ello percibimos que, independientemente de las visiones parciales e incluso falsas, por incompletas y poco científicas, existe en los escritores un deseo ardiente por conservar sus ruinas y evitar su posible pérdida con el paso del tiempo. Para ello, insisten una y otra vez en la urgente necesidad de realizar excavaciones sistemáticas que ayuden a conocer mejor su origen y desarrollo. Y esto no podemos ignorarlo los/as arqueólogos/as, puesto que, a veces, nos obcecamos en nuestro intento por ser fieles a la cultura material y prescindimos de la ayuda que otras lecturas, realizadas desde la historiografía, la antropología, la sociología y la psicología, nos ofrecen para poder entender el proceso evolutivo en el que se ha ido desarrollando la arqueología hasta llegar a ser considerada como ciencia.

Coincidimos con Almudena Hernando (1997: 251) en señalar que, a veces, se da una ausencia casi absoluta de otro tipo de lecturas que puedan ayudar a comprender mejor los resultados de la cultura material, aunque tampoco podemos prescindir de esta última. La necesidad, cada vez mayor, de un estudio interdisciplinar nos ha llevado a estudiar un periodo determinado de la historia de nuestro país en relación con el desarrollo de la arqueología y ese ha sido nuestro objetivo.

No obstante, el estudio de la arqueología requiere estar atentos a las distintas fuentes de información para, sin ánimo de pretender juzgar con categorías actuales el pasado, ser capaces de repensarlo para mejorarlo en lo posible y recrearlo desde una visión de futuro.

Concluido el análisis de las principales revistas románticas españolas, podemos afirmar que todas ellas respiran un ambiente cultural en el que se manifiesta una gran preocupación por los aspectos relacionados con el patrimonio histórico. Sabemos que el término “monumento histórico” aparece, por primera vez, en la obra que Aubin-Louis Millin escribe, en 1790, con el título de *Antiquités nationales*. El contexto revolucionario en que se encuentra Francia va a favorecer, en cierto sentido, la consolidación de dicho concepto y la toma de conciencia de que es necesario preservarlo para el futuro (Choay 1992; Babelon y Chastel 1994). De este modo, el término “monumento” se extiende no sólo a los edificios, sino también a todos aquellos objetos –tumbas, estatuas, vidrieras– que hagan referencia a la historia nacional (Rücker 1913: 180). Trece años más tarde, en España encontramos la expresión “monumentos antiguos” en el capítulo primero de la Real Cédula de 6 de julio de 1803 que, posteriormente, recogerá la Novísima Recopilación de 1805 con el mismo significado.

El término “monumentos antiguos” será utilizado en un sentido amplio, en el que se incluyen todos los elementos patrimoniales, entendiéndose por tales tanto “estatuas, bustos y baxos relieves, de cualesquiera materia que sean”, como “armas de todas especies... toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales y mecánicas” y “cualquiera cosa, aun desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean Púnicas, Romanas, Cristianas, ya Godas, Arabes y de la baxa edad”. Sólo si tenemos en cuenta este concepto, entenderemos la dimensión que el patrimonio arqueológico adquirirá a lo largo del siglo XIX.

En un primer momento, la Arqueología es entendida como un concepto amplio dentro del movimiento romántico, entroncado de manera especial con el mundo medieval. Monumentos, ruinas y antigüedades serán el punto de referencia de todos los estudios que se publican en esa época. El tratamiento que se da a la Arqueología en dichas revistas tiene un doble objetivo: por una parte, difundir el conocimiento del patrimonio y, por otra, concienciar a la población sobre la necesidad de protegerlo y conservarlo. El estudio que se realiza no va a ser obra de eruditos de gabinete, como en épocas anteriores, sino que estará basado en datos históricos extraídos de la realidad, a través de la observación y del contacto directo y, en algunos casos, también de las excavaciones. Se trata de describir la realidad arqueológica de España a través de sus monumentos, muchas veces contemplados en sus rui-

nas, pero también sirviéndose de los descubrimientos realizados en las excavaciones.

Si en épocas pasadas el estudio que se realizaba era de gabinete, en el que los aficionados y defensores de la arqueología comenzaban su trabajo a base de recopilar desordenadamente colecciones de monedas y se detenían en una edad determinada (Ríos 1870: 105), ahora, aunque no se la considere todavía como auténtica ciencia, sí se concede una gran importancia al trabajo de campo. Y a ello contribuyó de manera significativa la revista *Recuerdos y Bellezas de España*, considerada por Menéndez y Pelayo como el “centro de nuestra arqueología romántica” y convirtiéndose en la iniciadora de los “modernos estudios arqueológicos” que tuvieron lugar en España (Boix 1931: 20).

Todas las revistas románticas que hablan sobre el patrimonio reflejan la realidad social, política y cultural española, en la que las continuas revoluciones y las diversas leyes desamortizadoras traerán como consecuencia el vandalismo, la destrucción de numerosos monumentos y obras de arte y la salida ilegal de nuestro patrimonio al extranjero. Esta es una realidad que se repite constantemente debido a la ignorancia y falta de conocimientos artísticos de la mayor parte de la población que apenas sabía leer. Por ese motivo, tendrán que ser las Academias y las Comisiones de Monumentos quienes se preocupen del patrimonio, fomentando las excavaciones, a pesar de los escasos presupuestos que el Gobierno concedía para realizarlas y colaborando en la conservación de los diferentes hallazgos.

Es significativo que, ya en 1837, se trate en algunos artículos de los criterios de restauración, manifestando dos tendencias distintas y complementarias. Una, que considera los monumentos en ruinas como un auténtico documento histórico que puede ser restaurado, pero respetando siempre las alteraciones producidas a lo largo de los siglos. Otra, que ve en el monumento un valor artístico en sí mismo, a pesar de los eventos históricos de los que ha sido protagonista y, por esa razón, opina que ha de ser reconstruido en su totalidad, tal como se encontraba en sus orígenes. Todo ello llevará a proclamar la necesidad de promover y potenciar los estudios arqueológicos a nivel nacional, como ya se hacía en otros países europeos. Así se rompe con el secular atraso en que se encontraban los estudios arqueológicos en nuestro país.

También jugaron un papel importante las Sociedades Económicas como la de Lugo y las Sociedades Arqueológicas, como la de Tarragona que llega a crear un museo con las antigüedades recogidas, quienes, imbuidas de un espíritu patriótico, asumieron como responsabilidad propia el llevar a cabo excavaciones y promover el cuidado y conservación del patrimonio, aportando los pocos medios económicos de que disponían. Sin embargo, con frecuencia, los yacimien-

tos arqueológicos tienen que abandonarse de forma temporal porque se acaba el presupuesto y es imposible proseguir las excavaciones.

En su intento de democratizar la cultura, las revistas románticas tratarán de llegar a la mayor parte de la población, aunque los más puristas exigirán al público que se ponga al nivel del arte, mientras que los más moderados pretenden que el arte se adapte a las condiciones reales de la gente. Para ello, se servirán de la publicación de numerosas ilustraciones que acompañarán los diversos artículos de carácter literario, artístico y arqueológico. Durante todo el siglo XIX, la ruina adquiere una gran importancia como elemento inspirador de poetas y artistas. De ahí que sean numerosas las referencias que las revistas románticas hacen a monumentos romanos, especialmente de Pompeya y Herculano, destacando el *Semanario Pintoresco Español* por su interés y por la cantidad de grabados que publica sobre el tema.

La mayor parte de los escritores que tratan sobre temas arqueológicos lo hacen con suma precaución porque se consideraban más eruditos y anticuarios que arqueólogos. Pero es de destacar su interés

por proteger y conservar todos aquellos hallazgos de los que han llegado a tener conocimiento. Los escritores románticos, pese a las posibles exageraciones e incorrecciones de interpretación en que cayeron, contribuyeron de manera muy positiva a la toma de conciencia sobre la necesidad de proteger y conservar el patrimonio de la nación.

Muchas de sus descripciones relacionadas con los hallazgos arqueológicos pueden hacernos sonreír, pero hemos de reconocer que ellos fueron protagonistas e inspiradores de una iniciativa que todos agradeceremos: haber hecho posible la recuperación de la memoria del patrimonio arqueológico de nuestro país, por tantos motivos y durante tanto tiempo silenciado, olvidado y, lo que es peor, abandonado y destruido porque la ignorancia y la incultura de muchos y la dejadez e intereses de unos pocos no supieron o no quisieron concederle el valor que se merecía. En nuestros días, la lección está aprendida y nadie olvida que la peor tragedia que puede sucederle a una nación es volver a perder su memoria histórica, artística y literaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ASSAS, M. DE (1846): Apuntes sobre el origen y progreso de la Arquitectura. *Boletín Español de Arquitectura*, I, Madrid: 49-51, 59-60, 78-79, 83-84, 91-92 y 100.
- ASSAS, M. DE (1847a): Bellas Artes. Sobre destrucción de Monumentos. *El Renacimiento*, Entrega 11 (23 de mayo), Madrid: 81-82.
- ASSAS, M. DE (1847b): Bellas Artes. Sobre los estudios Arqueológicos de España. *El Renacimiento*, Entrega 4ª (4 de abril), Madrid: 25-27.
- ASSAS, M. DE (1857): Nociones Fisionómico-Históricas de la Arquitectura en España. Artículo Primero. Monumentos Célticos. *Semanario Pintoresco Español*, año XXII, Madrid: 129-133, 148-149, 155-158, 172-173.
- BABELON, J.P.; CHASTEL, A. (1994): *La notion de patrimoine*. Ed. Liana Levi. Paris. Publicado originariamente en la *Revue de l'Art* (1980), 48, París: 5-32.
- BOIX, F. (1931): *Obras Ilustradas sobre Arte y Arqueología de Autores Españoles Publicadas en el Siglo XIX*. Discurso leído ante las Seis Reales Academias Reunidas en la de la Historia para Conmemorar la "Fiesta del Libro", el día 23 de abril de 1931. Gráficas Marinas. Madrid.
- BOVER, J.Mª (1840): Estudios Arqueológicos. Las Pirámides Druidas. De la villa de Campos en la isla de Mallorca. *Semanario Pintoresco Español*, segunda serie, Tomo II (V de la colección), Madrid: 410-412.
- BREEZE, A. (1891): Il ciclo d'Artù e l'eredità nella cultura europea. *I Celti*, Bompiani, Milán: 663-670.
- CALATRAVA, J.A. (1995): La Visión de la Historia de la Arquitectura española en las Revistas Románticas. *Historiografía del Arte Español en los siglos XIX y XX* (AA.VV.), Madrid, 22-25 de noviembre de 1994. Actas de las VII Jornadas de Arte, Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez". Centro de Estudios Históricos C.S.I.C. Madrid: 53-62.
- CAMPO ALANGE, CONDE (1835): Nota del Conde de Campo Alange. *El Artista*, Tomo I, Madrid: 215-216.
- CARDERERA, V. DE (1836): Sobre la conservación de los Monumentos de Artes. *El Artista*, II, Madrid: 217-218.
- CASTELLANOS, B.S. (1837): De la Arqueología. *El Observatorio Pintoresco*, 5, Madrid: 36-37.
- CASTOR DE CAUNEDO, N. (1851): Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo. *Semanario Pintoresco Español*, año XVI, Madrid: 355-358.
- CAVEDA Y NAVA, J. (1848): *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días*. Madrid. (Existe ed. facsímil en Zaragoza 1986).
- CORTE Y RUANO CALDERÓN, M. DE LA (1839): Antigüedades Españolas. Descubrimientos de Baena. *Semanario Pintoresco Español*, segunda serie, Tomo I, Madrid: 318-319, 326-328, 356-359, 398-399, 401-403.
- CRUZADA VILLAAMIL, G. (1862): De lo mucho que hay que hacer en Bellas Artes. *El Arte en España*, T.I, Madrid: 95.
- CHOAY, F. (1992): *L'Allégorie du Patrimoine*. Ed. Seuil. París.

- EDITORES, LOS (1836): El Artista a sus Lectores. *El Artista*, T. III, Madrid: 159-160.
- F.L.G. (1854): Toros de Guisando. Por el Sr. Juan Alonso Franco. *Semanario Pintoresco Español*, Tomo XIX, Madrid: 418.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (1853): Antiguallas de Cádiz de los Vidrios, Guisando y Escalona. Cartas a un Amigo (II). *Semanario Pintoresco Español*, Tomo XVIII, Madrid: 308-309.
- FERNÁNDEZ VILLABRILLE, F. (1845): Glorias de España. Numancia. *Museo de las Familias*, Tomo III, Madrid: 4-8.
- FOX, I. (1997): *La Invención de España*. Cátedra, Madrid.
- FUENTE, V. DE LA (1844): Claustro de San Cugat de Vallés. *El Semanario Pintoresco Español*, tercera serie, Tomo II (novenio de la colección), Madrid: 249-251.
- GARCÍA MELERO, J.E. (1998): *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX. En torno a la imagen del pasado*. Encuentro, Madrid.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (1996): *Restauración Monumental en España durante el siglo XIX*. Ámbito, Valladolid.
- HENARES, I.; CALATRAVA, J. (1982): El historicismo romántico. *Romanticismo y Teoría del Arte en España*, Cátedra, Madrid: 30-45.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (1982): La escultura zoomorfa del Occidente peninsular. *Trabajos de Prehistoria*, 39: 211-239.
- HERNANDO, A. (1997): Sobre la Prehistoria y sus Habitantes: Mitos, Metáforas y Miedos. *Complutum*, 8: 247-260.
- HERNANDO CARRASCO, J. (1995): *Pensamiento Romántico y el Arte en España*. Cátedra, Madrid.
- HOPE, TH. (1835): *An Historical Essay on Architecture*. 2 vols. Londres.
- IBO ALFARO, M. (1856): Una Lágrima sobre las Ruinas de Numancia. *Semanario Pintoresco Español*, año XXI, Madrid: 202-205, 222-224, 228-229.
- LE GENTIL, G. (1909): *Les revues littéraires de l'Espagne pendant la première moitié du XIXe siècle. Aperçu bibliographique*. París.
- LOZANO, J. (1845): Breve reseña de la arquitectura española en el siglo XVIII y principios del XIX. *Las Bellas Artes*, 10-11, Valencia: 94.
- MADRAZO, P. DE (1835): Adición a un Personaje Desconocido. *El Artista*, Tomo I, Madrid: 203.
- MADRAZO, P. DE (1836): Bellas Artes. Demolición de Conventos. *El Artista*, T. III, Madrid: 97-100.
- MADRAZO, P. DE (1847): Del primer renacimiento de las artes y la literatura. *El Renacimiento*, entregas 16 y 17, Madrid: 121-123 y 129-131.
- MASDEU, J.F. (1783): *Historia crítica de España y de la cultura española*. Publicada en italiano en 1781.
- MAGAN, N. (1846a): España Pintoresca. Ermita del Cristo de la Luz en Toledo. *El Semanario Pintoresco Español*, Año XII, nueva época, Tomo II, (duodécimo de la colección), Madrid: 33-35.
- MAGAN, N. (1846b): Origen Primitivo de los Aguinaldos, y Etimología de esa palabra. *Semanario Pintoresco Español*, Año XI, nueva época, Tomo I, Madrid: 7-8.
- MCCANA, P. (1991): La religione celtica nella letteratura irlandese e gallese. *I Celti*, Bompiani, Milano: 596-604.
- MITJANA DE LAS DOBLAS, R. (1845): Estudios históricos sobre las Bellas Artes en la Edad Media. Arquitectura siglos XIII-XIV-XV. *El Siglo Pintoresco*, T. I, Madrid: 163-168 y 193-202.
- MUÑOZ Y ROMERO, T. (1847): Antigüedades españolas. Monumentos Célticos de Menorca. *Semanario Pintoresco Español*, Año XII, nueva época, Tomo II, Madrid: 265-267.
- NEIRA DE MOSQUERA, A. (1844): Estudios Geográficos. Antigüedades de Galicia (I). *Museo de las Familias*, Tomo II, Madrid: 255-256.
- OCHOA, E. DE (1836): Museos Provinciales. *El Artista*, T. II, Madrid: 92-93.
- ORDIERES DÍAZ, I. (1995): *Historia de la restauración Monumental en España (1835-1936)*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- PASTOR DE LA ROCA, J. (1855): Monumentos de Sagunto. Teatro. *Semanario Pintoresco Español*, Año XX, Madrid: 63-64.
- PIFERRER, P. (1842): Mallorca. *Recuerdos y Bellezas de España*. Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.
- PI Y MARGALL, F. (1850): Granada. *Recuerdos y Bellezas de España*. Imprenta de Repullés, Madrid.
- QUADRADO, J.M^a (1844): Aragón. *Recuerdos y Bellezas de España*. Imprenta de J. Verdaguer, Barcelona.
- QUADRADO, J.M^a (1853): Castilla la Nueva. *Recuerdos y Bellezas de España*. Imprenta de Repullés, Madrid.
- REDACCIÓN, LA (1838): La nueva Redacción del LICEO, al público. *El Liceo Artístico y Literario Español*, 1, Madrid: 3-7.
- RICKAMN, TH. (1819): *An Attempt to Discriminate the Styles of English Architecture*. Londres.
- RÍOS, A. DE LOS (1846a): Parte polémica. Arqueología. *Boletín Español de Arquitectura*, 1, Madrid: 10.
- RÍOS, A. DE LOS (1846b): Sobre la necesidad de escribir la Historia de la Arquitectura Española, y sobre la influencia de este estudio en el de la civilización española. *Boletín Español de Arquitectura*, 1, Madrid: 102.
- RÍOS, A. DE LOS (1857): Monumentos Célticos en Campóo. Dolmen del Abra. *Semanario Pintoresco Español*, Año XXII, Madrid: 249-251.
- RÍOS, A. DE LOS (1870): Sobre el Concepto General de la Arqueología, con Aplicación a las Artes Industriales. *Almanaque de El Museo de la Industria para 1871*, Primer Año, Madrid: 104-110.
- RÍOS, D. DE LOS (1895): *La Catedral de León*. T. II. Madrid.
- RÜCKER, F. (1913): *Les Origines de la conservation des monuments historiques en France (1790-1830)*. Jouve, París.
- RUIZ ZAPATERO, G. (1993): El concepto de Celtas en la Prehistoria europea. *Los Celtas: Hispania y Europa* (M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero, ed.), Madrid: 23-62.
- S.A. [sin autor] (1836a): Nota sobre el descubrimiento de un salón subterráneo en la Alhambra de Granada. *El Artista*, Tomo III, Madrid: 47.
- S.A. (1836b): El Baron Taylor.-Mr. Dauzats. *El Artista*, Tomo III, Madrid: 47-48.
- S.A. (1836c): Sacrificios Humanos entre los antiguos Galos. *El Artista*, Tomo III, Madrid: 28-29.
- S.A. (1837a): Ateneo Científico y Literario. *Siglo XIX*, Año I, Madrid: 236-240.
- S.A. (1837b): Viriato. *Semanario Pintoresco Español*, Tomo II, Madrid: 4-5.
- S.A. (1845a): Academia Española de Arqueología. *Semanario Pintoresco Español*, Tomo X, Madrid: 8.

- S.A. (1845b): Nota sobre la Academia Española de Arqueología. *Semanario Pintoresco Español*, Tomo X, Madrid: 396.
- S.A. (1846a): Antigüedades Españolas. Sepulcro céltico de Eguilaz. *Semanario Pintoresco Español*, Año XI, nueva época, Tomo I, Madrid: 404-406.
- S.A. (1846b): Antigüedades Españolas. Toros de Guisando. *El Siglo Pintoresco*, Tomo II, Madrid: 55-58.
- S.A. (1850): Antigüedades descubiertas en Hijes. *Semanario Pintoresco Español*, Año XV, Madrid: 225-226.
- S.A. (1853): El Muérdago. *Semanario Pintoresco Español*, Año XVIII, Madrid: 368.
- SALAS Y QUIROGA, J. (1837): Nota sobre una cátedra de arqueología. *No me Olvides*, 21 (24 septiembre), Madrid: 7-8.
- SAZATORNIL RUIZ, L. (1995): Historia, Historiografía e Historicismo en la Arquitectura Romántica Española. *Historiografía del Arte Español en los siglos XIX y XX* (AA. VV.), Madrid, 22-25 de noviembre de 1994, Actas de las VII Jornadas de Arte, Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos C.S.I.C. Madrid: 63-75.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1946): *Semanario Pintoresco Español* (Madrid, 1836-1857). Colección de Índices de Publicaciones Periódicas. Instituto "Nicolás Antonio" del Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1947): L'Artiste de Paris y El Artista de Madrid. *Revista Bibliográfica y Documental*, 1, fasc. 2, Madrid: 261-267.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1989): *El marco político de la desamortización en España*. Ariel, Barcelona.
- TRIGGER, B.G. (1992): *Historia del Pensamiento Arqueológico*. Crítica, Barcelona.
- UNQUERA, B. DE (1868): Arqueología cristiana. *La Cruzada*, Tomo II, Madrid: 140-141.
- USOZ Y RÍOS, L. (1836): ¿Bajo qué sistema de gobierno prosperan más las Bellas Artes? Estado de éstas entre los antiguos, y su carácter. *El Artista*, Tomo II, Madrid: 85-88.
- VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1863): Arqueología sagrada. *El Museo Universal*, 23 y 24, Madrid: 178-179 y 186-187.
- WILLIS, R. (1835): *Remarks on the Architecture of the Middle Ages, Especially of Italy*. Cambridge.
- WHEWELL, W. (1835): *Architectural Notes on German Churches*. London.

